

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD  
CONTRATO No. 1292 de 2023 (056-2023 para FIDUCOLDEX)  
INFORME MENSUAL  
Del 01 al 31 de julio de 2024

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2024

Doctores;  
RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO  
Secretario General  
procesosjudiciales@minambiente.gov.co  
revillamizarm@minambiente.gov.co

CESAR EDUARDO CAMARGO RAMIREZ  
Supervisor (contrato No. 1292 de 2023 MADS – 056-2023 FDX)  
cecamargor@minambiente.gov.co

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Calle 37 No. 8-40  
Ciudad

Cordial Saludo;

En relación con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 1292 del 2023 (056-2023 para FIDUCOLDEX), cláusula 9.3.2.4 relacionada con las obligaciones específicas de la Fiduciaria en materia de rendición y presentación de informes, el cual establece:

*(...) Presentar como mínimo un informe mensual en los primeros diez (10) días hábiles del mes, en el cual detallen de forma separada los aportes realizados por el FIDEICOMITENTE, los aportes de terceros, la ejecución precontractual, contractual y post-contractual y los rendimientos generados por los mismos. Harán parte de este informe una relación de los pagos realizados durante el periodo, con sus respectivos soportes y los extractos bancarios de las cuentas que se manejen (...)*

De manera atenta remitimos el informe mensual con corte al 31 de Julio de 2024. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C:

Periodo informado:	Del 01 al 31 de julio de 2024
Tipo de contrato:	Fiducia Mercantil
Tipología del contrato:	Administración y Pagos

Número del contrato:	1292 de 2023 (056-2023 para FIDUCOLDEX)
Nombre del contrato:	Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad
Fecha de firma del contrato:	30 de noviembre de 2023
Fecha del acta de Inicio:	19 de diciembre de 2023
Vigencia o duración:	48 meses contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, es decir, hasta el 18 de diciembre de 2027.
Pólizas:	Si aplica para el contrato fiduciario y la contratación derivada
Estado actual:	Vigente
Personal a cargo del negocio	Ana Patricia Daraviña Canizales Vicepresidente de Negocios Correo: <a href="mailto:ana.daravina@fiducoldex.com.co">ana.daravina@fiducoldex.com.co</a>
Asesores legales:	Maria Camila Arias Medina Profesional Jurídica Especializada Correo: <a href="mailto:maria.arias@fiducoldex.com.co">maria.arias@fiducoldex.com.co</a> Tatiana Rodriguez Wilches Profesional Jurídica Especializada Correo: <a href="mailto:tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co">tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co</a> Gina Paola Barletta Duran Profesional Jurídica Especializada Correo: <a href="mailto:gina.barletta@fiducoldex.com.co">gina.barletta@fiducoldex.com.co</a>
Analista legal:	Natalia Marcela García Paipa Profesional Jurídica Correo: <a href="mailto:natalia.garcia@fiducoldex.com.co">natalia.garcia@fiducoldex.com.co</a>
Asesores financieros:	Jessica Antolinez Pereira Directora de Negocios Correo: <a href="mailto:jessica.antolinez@fiducoldex.com.co">jessica.antolinez@fiducoldex.com.co</a> Fernando Alejandro Artunduaga López Ejecutivo de Negocios Correo: <a href="mailto:fernando.artunduaga@fiducoldex.com.co">fernando.artunduaga@fiducoldex.com.co</a> Sandra Milena León Valenzuela Profesional Financiera Correo: <a href="mailto:sandra.leon@fiducoldex.com.co">sandra.leon@fiducoldex.com.co</a>
Analistas financieros y contables:	Cesar Giovanni Escobar Pérez Analista Contable Correo: <a href="mailto:cesar.escobar@fiducoldex.com.co">cesar.escobar@fiducoldex.com.co</a> Nelcy Fuentes Abril Analista Contable Jr. de Causación Correo: <a href="mailto:nelcy.fuentes@fiducoldex.com.co">nelcy.fuentes@fiducoldex.com.co</a> Duván Ricardo Montaña Atehortúa Analista Contable Jr. de Causación Correo: <a href="mailto:duvan.montana@fiducoldex.com.co">duvan.montana@fiducoldex.com.co</a>
Equipo Áreas de Apoyo:	Ricardo Andres Gastelbondo Chirivi Vicepresidente Corporativo Correo: <a href="mailto:ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co">ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co</a> Lida Fernanda Afanador

	<p>Gerente Jurídico y Secretario General Correo: <a href="mailto:lida.afanador@fiducoldex.com.co">lida.afanador@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Mary Yazmin Vergel Cardozo Gerente de Riesgos Correo: <a href="mailto:mary.vergel@fiducoldex.com.co">mary.vergel@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Martha Liliana Arguello Arguello Gerente de Auditoría Interna Correo: <a href="mailto:martha.arguello@fiducoldex.com.co">martha.arguello@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Aristóbulo Borja Borja Gerente de Inversiones Correo: <a href="mailto:aristobulo.borja@fiducoldex.com.co">aristobulo.borja@fiducoldex.com.co</a></p>
--	---

TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>6</b>
1.1	OBJETO DEL CONTRATO .....	6
1.1.1	<i>Otrosíes celebrados .....</i>	6
1.1.2	<i>Recursos Asignados (Documentos de Incorporación, resoluciones, CDP's).....</i>	6
1.2	PARTES DEL CONTRATO .....	7
1.2.1	<i>Órganos Contractuales .....</i>	7
1.2.2	<i>Estado actual del contrato.....</i>	9
1.3	GARANTÍAS Y PÓLIZAS .....	9
<b>2</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>10</b>
2.1	INFORMES Y REUNIONES ATENDIDAS .....	10
2.2	ESTADOS FINANCIEROS .....	11
2.3	SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS .....	11
	AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2024, EL SALDO DISPONIBLE EN BANCOS ASCIENDE A LA SUMA DE VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 20.424.673.631,94) COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN .....	11
2.4	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....	12
2.5	INFORME DE LIQUIDEZ .....	14
2.5.1	<i>Recursos administrados.....</i>	14
	DURANTE JUNIO DE 2024 SE RECIBIERON RECURSOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS DEL FIDEICOMISO, POR VALOR DE OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (838,272,000.00), COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.....	14
2.5.2	<i>Rendimientos financieros .....</i>	14
	DURANTE JUNIO DE 2024, SE GENERARON RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR VALOR TOTAL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN CON SEIS CENTAVOS (\$186.879.741,06), TAL COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN .....	14
2.5.3	<i>Flujo de caja.....</i>	15
2.6	PROCESO DE PAGOS .....	16
	DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2024, SE REALIZARON PAGOS CON CARGO A LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR VALOR TOTAL DE CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$4,838,272,000.00) TAL COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN .....	16
2.6.1	<i>Mecanismos utilizados para efectuar los pagos .....</i>	16
2.6.2	<i>Reintegro de rendimientos .....</i>	16
2.7	INVERSIONES .....	17
2.7.1	<i>INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS .....</i>	17
<b>3</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA .....</b>	<b>17</b>
3.1	CONTRATACIÓN DERIVADA .....	17
3.1.1	<i>Contratos, convenios, invitaciones, otrosíes, liquidaciones y suspensiones .....</i>	17
3.2	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF) .....	18
3.3	RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES .....	18
<b>4</b>	<b>GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.....</b>	<b>18</b>
4.1	GESTIÓN DEL FIDUCIARIO .....	19

4.2	GESTIÓN ADELANTADA .....	30
4.3	GESTIÓN PROGRAMADA .....	30
4.4	DOCUMENTOSPENDIENTES.....	32
<b>5</b>	<b>COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA.....</b>	<b>32</b>
<b>6</b>	<b>DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO.....</b>	<b>32</b>
<b>7</b>	<b>REVISORIA FISCAL .....</b>	<b>33</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>33</b>

## 1 ASPECTOS GENERALES

### 1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No. 1292 (056-2023 para Fiducoldex) celebrado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, tiene por objeto:

- (i) Constituir el Patrimonio Autónomo denominado "Fondo para la Vida y la Biodiversidad", en los términos del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 modificado por el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022, además de las disposiciones del artículo 33 de la Ley 1931 de 2018, modificado por el artículo 262 de la Ley 2294 de 2023 y el 196 de la Ley 2294 de 2023 y demás normas que los modifiquen, desarrollen o reglamenten, así como para la administración de sus recursos.
- (ii) Administrar los recursos en las cuentas y subcuentas que se soliciten por el Fideicomitente.
- (iii) Realizar los pagos, giros y/o restituciones que instruya el Fideicomitente.

#### 1.1.1 Otrosíes celebrados

Con corte al 31 de julio de 2024, no se han suscrito otrosíes en desarrollo del negocio fiduciario.

#### 1.1.2 Recursos Asignados (Documentos de Incorporación, resoluciones, CDP's).

El Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016, modificado por el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022, podrá recibir recursos de las siguientes fuentes:

1. Recursos del Presupuesto General de la Nación que la ley determine.
2. Recursos aportados por otras entidades públicas del orden nacional que no sean órganos del Presupuesto General de la Nación, por las entidades territoriales o sus entidades descentralizadas directas e indirectas de conformidad con lo previsto en el parágrafo tercero del presente artículo.
3. Recursos de cooperación, nacional e internacional.
4. Donaciones.
5. Rendimientos financieros generados por los recursos administrados en el patrimonio autónomo, independientemente de su fuente.
6. Aportes a cualquier título de las entidades públicas y privadas y los demás recursos que obtenga o se le asignen a cualquier título.

A continuación, se presentan los recursos asignados al Fondo para la Vida y la Biodiversidad con corte al 31 de julio de 2024:

FUENTE	PROGRAMA	CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RP	VALOR
Presupuesto General de la Nación	Amazonía	30523	19/10/2023	553423	\$ 326,622,991,444.00
	Gastos operativos y administrativos				\$ 6,912,008,556.00
Impuesto Nacional al Carbono	Amazonía	32123	21/12/2023	578323	\$ 175,000,000,000.00
Impuesto Nacional al Carbono	La Guajira	15324	25/04/2024	271724	\$ 37,244,011,281.33
Impuesto Nacional al Carbono	Mojana	17324	23/05/2024	319224	\$ 116,795,112,041.66
Presupuesto General de la Nación	COP16	17824	31/05/2024	322224	\$ 97,866,417,600.00
Presupuesto General de la Nación	Herbario Nacional Colombiano	17924	31/05/2024	322324	\$ 57,592,917,222.00
Impuesto Nacional al Carbono	Zapatoza-Perijá "Corredor de Vida del Cesar"	17724	31/05/2024	349024	\$ 14,205,622,768.42
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 832,239,080,913.41</b>

## 1.2 PARTES DEL CONTRATO

Fideicomitente	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NIT. 830.115.395-1
Beneficiario	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NIT. 830.115.395-1
Fiduciario	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX	NIT. 800.178.148-8

### 1.2.1 Órganos Contractuales

#### 1.2.1.1 Comité Fiduciario

El Comité Fiduciario es el máximo órgano de gobierno del Patrimonio Autónomo, y el competente para impartir instrucciones respecto de la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil, cuando las mismas no estén atribuidas a otros órganos.

Este órgano se encuentra integrado por un número impar de miembros definidos por el Fideicomitente, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 13.1 del contrato de Fiducia y la delegación efectuada por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante memorando de radicado 10002023E3018006 de fecha 26 de diciembre de 2023 este órgano será integrado así:

DELEGADO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Ramon Villamizar Maldonado	Secretario General	<a href="mailto:revillamizarm@minambiente.gov.co">revillamizarm@minambiente.gov.co</a>
Sandra Patricia Bojacá	Jefe de la Oficina de Planeación	<a href="mailto:spbojacas@minambiente.gov.co">spbojacas@minambiente.gov.co</a>
Sandra Yolima Sguerra	Asesor grado 18 del despacho de la Ministra	<a href="mailto:sysguerrac@minambiente.gov.co">sysguerrac@minambiente.gov.co</a>

La Sociedad Fiduciaria como secretario del comité tendrá hasta cinco (5) días hábiles para presentar la proyección del Acta y los miembros del comité tendrán tres (3) días hábiles para aprobar y suscribir el documento.

Durante el periodo objeto de reporte se realizaron los siguientes comités fiduciarios:

No. de sesión	Fecha de sesión	Estado	Temas Tratados
13	2/07/2024	Pendiente por suscripción	Aprobación para la elaboración y suscripción de un (01) contrato a través de modalidad directa, con cargo al Proyecto COP16 – Zona Azul

No. de sesión	Fecha de sesión	Estado	Temas Tratados
			Aprobación de la contratación del Plan de Adquisiciones del Convenio 010-2024 suscrito con el IDEAM
			Aprobación del traslado presupuestal de las fuentes asociadas al Convenio 003-2024 SINCHI
14	16/07/2024	Suscrita	Aprobación de la contratación del Plan de Compras del Convenio 010-2024 suscrito con el IDEAM
			Aprobación de las modificaciones a la contratación directa Zona Azul
			Aprobación de la modificación al plan de compras de la COP16
			Incluir una nueva línea en el plan de compras del proyecto COP16 2024, correspondiente a una contratación directa - contrato personal, de un community manager
15	18/07/2024	Suscrita	Presentación del informe consolidado de evaluación y orden de elegibilidad, y adjudicación o declaración desierta de la invitación pública 003-2024
16	26/07/2024	Certificación Suscrita	No se contó con el quórum necesario para deliberar y decidir, por lo tanto, se declaró desierta la sesión.
17	29/07/2024	Pendiente por suscripción	Presentación del informe consolidado de evaluación y orden de elegibilidad, y adjudicación o declaración desierta de la invitación pública 004-2024,
18	30/07/2024	En validación	Aprobación de la modificación a los estudios previos del contrato de adhesión de Agencia de Viajes en la cláusula de valor y forma de pago
			Aprobación de la contratación directa con ONIC y SINCHI
			Aprobación del rubro de gastos de viaje y viáticos dentro del proyecto Conservar Paga
			Aprobación del plan de compras del proyecto conservar paga, correspondiente a dos contrataciones directas
			Aprobación del plan de compras del equipo misional del fondo
			Aprobación del plan de compras del proyecto COP16
			Aprobación cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 012-2024
			Análisis traslado presupuestal de las fuentes asociadas al Convenio 003-2024 - SINCHI

En el Anexo No. 01 – Comités Fiduciarios, se presenta el detalle de los asistentes y orden del día de cada una de las sesiones desarrolladas.

#### 1.2.1.2 Comité Financiero

El Comité Financiero es el órgano encargado de tomar las decisiones de inversión y de administración financiera de los Recursos que se transfieran al Patrimonio Autónomo.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 13.2 del contrato de Fiducia y la delegación efectuada por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante memorando de radicado 10002023E3018027 de fecha 26 de diciembre de 2023, este órgano será integrado así:

DELEGADO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Angela Maria Molano	Tesorero	<a href="mailto:amolano@minambiente.gov.co">amolano@minambiente.gov.co</a>
Cesar Augusto Benitez Rivas	Coordinador de Presupuesto	<a href="mailto:cabenitezr@minambiente.gov.co">cabenezr@minambiente.gov.co</a>



Dorcy Mayly Domínguez	Coordinador del Grupo de Contabilidad	<a href="mailto:ddominguez@minambiente.gov.co">ddominguez@minambiente.gov.co</a>
-----------------------	---------------------------------------	--

El director ejecutivo y los representantes de la sociedad fiduciaria serán invitados permanentes al Comité Financiero, los cuales no tendrán voto en dicho Comité.

La Sociedad Fiduciaria como secretario del comité tendrá hasta cinco (5) días hábiles para presentar la proyección del Acta y los miembros del comité tendrán tres (3) días hábiles para aprobar y suscribir el documento.

Durante el periodo objeto de reporte se realizaron los siguientes comités fiduciarios:

No. de sesión	Fecha de sesión	Estado	Temas Tratados
9	23/07/2024	En validación	Resumen ejecución financiera y contable del Fideicomiso.
			Resumen ejecución presupuestal del Fideicomiso.
			Estado de apertura y marcación de cuentas.
			Solicitud traslado rendimientos.
10	29/07/2024	Suscrita	Solicitud de traslado recursos COP16.

En el Anexo No. 02 – Comités Financieros, se presenta el detalle de los asistentes y orden del día de cada una de las sesiones desarrolladas.

### 1.2.2 Estado actual del contrato

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un Patrimonio Autónomo adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se constituyó en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 1292 del 2023 (056-2023 para FIDUCOLDEX).

El objeto del Fondo para la Vida y la Biodiversidad es articular, focalizar y financiar la ejecución de planes, programas y proyectos, de índole nacional o territorial, encaminados a la acción y resiliencia climática, la gestión ambiental, la educación y participación ambiental y la recuperación; conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la biodiversidad, así como al cumplimiento de las finalidades establecidas para el Impuesto Nacional al Carbono en el inciso primero del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 y las establecidas para los recursos generados a favor de la Nación, provenientes de la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones -PNCTE, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 1931 de 2018.

La celebración de los contratos y convenios derivados en la ejecución del negocio es instruida por el Fideicomitente a través del Comité Fiduciario y se regirán por las normas del derecho privado, observando, en todo caso, los principios de la función administrativa de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad y las normas que rijan la contratación efectuada por patrimonios autónomos constituidos por entidades públicas, siendo obligación de Fiducoldex publicar en el módulo publicitario del SECOP la información relacionada con la contratación derivada.

Durante el periodo objeto de reporte se recibieron 37 solicitudes contractuales, de las cuales se perfeccionaron 31. Las 6 solicitudes restantes se encuentran en trámite al corte del presente informe y fueron suscritas en agosto.

Adicionalmente durante el periodo objeto del informe, culminaron los procesos de invitación pública 003 y 004 de 2024, cuya información correspondiente fue publicada en el micrositio dispuesto en la pagina web de la Fiduciaria y en SECOP II publicitario.

### 1.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 17 del Contrato de Fiducia), se establecen las garantías, las cuales se encuentran amparadas mediante la siguiente Póliza:

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A  
 Póliza No.: 21-45-101430982  
 Tipo de Póliza : Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal  
 Asegurado / Beneficiario: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Amparos de la Póliza:  
 Cumplimiento 30-11-2023 al 30-11-2028 \$2,390,832,800.00  
 Pagos Salarios y Prestac. Sociales 30-11-2023 al 30-11-2030 \$1,195,416,400.00  
 Calidad del Servicio 30-11-2023 al 30-11-2028 \$2,390,832,800.00

Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS  
 Póliza No: 1001196  
 Tipo de Póliza: Cobertura Infidelidad Riesgos Financiero  
 Responsabilidad Civil Directores y Administradores  
 Asegurado / Beneficiario: Bancóldex y Fiducoldex  
 Vigencia 29-oct-2023 al 29-oct-2024

## 2 INFORMACIÓN FINANCIERA

### 2.1 INFORMES Y REUNIONES ATENDIDAS

Durante el periodo objeto de reporte se presentaron los siguientes informes:

Periodo	Informe	No. radicado	Fecha de envío
Junio de 2024	Informe mensual	2024-2-007578	15/07/2024
Junio de 2024	Ejecución Contractual	2024-2-007578	16/07/2024
Junio de 2024	Informe de evidencias	2024-2-008339	31/07/2024
Julio 15 de 2024	Seguimiento de pólizas	2024-2-007555	15/07/2024
Julio 31 de 2024	Seguimiento de pólizas	2024-2-008336	31/07/2024

Como parte de la gestión que se adelanta respecto de la administración del contrato se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Fecha	Entidades Participantes	Tipo de reunión	Asunto
2/07/2024	Fiducoldex -Aviator	Virtual	Necesidades viaje para COP16.
2/07/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Virtual	Revisión Ordenes de Pago
2/07/2024	Fiducoldex – Consultoría NEST	Virtual	Validación Proceso de Pagos
3/07/2024	Fiducoldex - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Virtual	Validar aspectos operativos del Fideicomiso.
3/07/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Virtual	Seguimiento Fondo para la Vida
3/07/2024	Fiducoldex – Aviator	Virtual	Proyecto COP16 Convenio Mayatur-Aviatur
3/07/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Virtual	Verificación respuestas Observaciones TDR Comunicaciones
4/07/2024	Fiducoldex - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- Gerencia COP16	Virtual	Revisión de aspectos jurídicos.
5/07/2024	Fiducoldex - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Virtual	Validación informe de supervisión de Contratistas MADS.
5/07/2024	Fiducoldex – Banco Agrario	Virtual	Aclaraciones Contrato
5/07/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Equipo COP16	Virtual	Etapas Proceso de Invitación Pública
9/07/2024	Fiducoldex - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Banco Agrario	Virtual	Aclaración de preguntas proyecto conservar paga.
9/07/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Equipo COP16	Virtual	Cierre Invitación P. 003 y Apertura de propuestas
9/07/2024	Fiducoldex – Banco Agrario	Virtual	Contrato Dispersión Incentivos Económicos
12/07/2024	Fiducoldex - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Virtual	Revisión informe semestral de gestión.
18/07/2024	Fiducoldex - Consultoría NEST	Virtual	Validación proceso de contratación.
18/07/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Equipo COP16	Virtual	Habilitación TDR Zona Verde
23/07/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Equipo COP16	Virtual	Revisión Observaciones Zona Verde
24/07/2024	Fiducoldex - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Contratistas	Virtual	Presentación Proyecto GEF 8 Vida Amazonia - Propuesta de Cofinanciamiento.

## 2.2 ESTADOS FINANCIEROS

Para los fines pertinentes, en el Anexo No.03 – Informe financiero con fines de supervisión, se adjunta el Informe del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad el cual refleja el comportamiento financiero del negocio con corte al 31 de julio de 2024.

## 2.3 SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS

Al cierre del mes de julio de 2024, el saldo disponible en bancos asciende a la suma de veintinueve millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro con veintisiete centavos (\$ 21.754.386.384,27) como se muestra a continuación:

BANCO	No.	NOMBRE	FUENTE	SALDO	RENTABILIDAD
Banco de Occidente	256149477	Presupuesto General De La Nación	Presupuesto General de la Nación	\$ 173.275.394,73	9,45%
Banco de Occidente	256149485	Impuesto Nacional Al Carbono	Impuesto al Carbono	\$ 370.360,00	9,45%
Banco Popular	500-805-867651	1050101 conservar Paga	Presupuesto General de la Nación	\$ 574.882.307,73	10,13%
Banco Popular	500-805-867517	Gastos Operativos Y Administrativos	Presupuesto General de la Nación	\$ 782.912.456,54	10,13%
Banco Popular	500-805-867553	1060101 Restauración Comunitaria De La Conectividad	Impuesto al Carbono	\$ 3.400.153.654,81	10,13%
Banco Popular	500-805-867599	1050103 Fortalecimiento Del Monitoreo Y Seguimiento	Presupuesto General de la Nación	\$ 3.306.644.436,34	10,13%
Banco Popular	500-805-867624	Lucha Contra La Deforestación Y Otros	Presupuesto General de la Nación	\$ 48.610,12	10,13%
Banco Popular	500-805-867562	Ndeyb En La Región De La Amazonia	Presupuesto General de la Nación	\$ 1.509.779,29	10,13%
Banco Popular	500-805-911620	P.A. 1050104 Proyecto COP16	Presupuesto General de la Nación	\$ 13.425.706.472,99	10,13%
Banco Popular	500-805-911684	PA 34 Rendimientos financieros	Rendimientos financieros	\$ 88.882.911,72	10,13%
Banco Popular	500-805-911602	Restauración En El Corredor De Vida Del Cesar	Impuesto al Carbono	\$ -	0,00%
Banco Popular	500-805-911639	Gestión Integral Del Agua Ecorregión Mojana	Impuesto al Carbono	\$ -	0,00%
Banco Popular	500-805-911648	Nodo La Guajira	Impuesto al Carbono	\$ -	0,00%
Banco Popular	500-805-911657	Fortalecimiento Del Patrimonio Natural Etapa 1	Presupuesto General de la Nación	\$ -	0,00%
Banco Popular	500-805-911666	Recursos Liberados Y No Ejecutados	Presupuesto General de la Nación	\$ -	0,00%

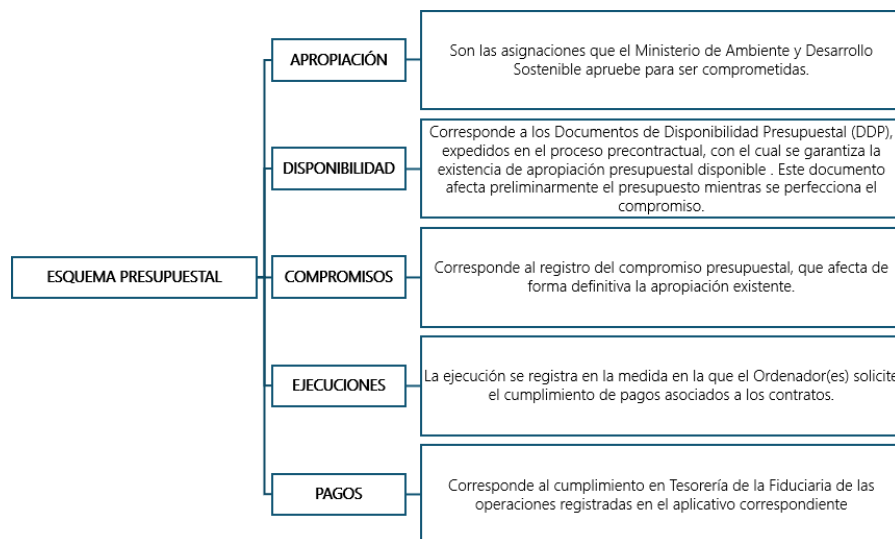
BANCO	No.	NOMBRE	FUENTE	SALDO	RENTABILIDAD
Banco Popular	500-805-91170-0	31 Recursos Liberados Y No Ejecutados	Recursos aportados por otras entidades públicas del orden nacional que no sean órganos del PGN	\$ -	0,00%
Banco Popular	500-805-91167-5	32 Recursos Liberados Y No Ejecutados	Recursos de cooperación, nacional e internacional	\$ -	0,00%
Banco Popular	500-805-91171-9	33 Recursos Liberados Y No Ejecutados	Donaciones	\$ -	0,00%
Banco Popular	500-805-91169-3	35 Recursos Liberados Y No Ejecutados	Aportes a cualquier título de las entidades públicas y privadas	\$ -	0,00%
<b>TOTAL</b>				\$ 21.754.386.384,27	

En el Anexo No. 04 – Extractos Bancarios, se remiten los extractos de las cuentas bancarias abiertas en desarrollo del fideicomiso, junto con las conciliaciones bancarias de cada una de ellas.

Es importante aclarar que, a la fecha de corte del presente informe, no se presentan partidas conciliatorias.

## 2.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A nivel presupuestal Fiducoldex realiza el control de la asignación y manejo de los recursos disponibles y comprometidos con sus desembolsos, siendo transversal con los módulos de pagos, tesorería y contabilidad, a través del siguiente esquema:



Teniendo en cuenta la asignación de recursos establecida en el numeral 1.1.2 del presente informe y las aprobaciones emitida por el Consejo Directivo del Fondo Para la Vida y la Biodiversidad a través de los acuerdos No. 002 de fecha 07 de diciembre de 2023, No 003 de fecha 08 de mayo de 2023, No 004 de fecha 20 de mayo de 2024, No 005 de fecha 31 de mayo de 2024 No 006 de fecha 31 de mayo de 2024 y No 007 de fecha 31 de mayo de 2024 a continuación se relaciona la fuente asociada a cada uno de los proyectos:

Acuerdos No. 002, 003, 004,005, 006 y 007 del Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad				
Proyecto	Nombre	Valor	Fuente	
Gastos	Gastos operativos y administrativos	\$ 6.912.008.556,00	Presupuesto General de la Nación	
Programa Estratégico de Líneas de Inversión en la Amazonía	Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma Amazónico	\$ 143.449.365.885,00	Presupuesto General de la Nación	
	Implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonía	\$ 5.000.000.000,00	Presupuesto General de la Nación	
	Restauración comunitaria de la conectividad Andino-Amazónica para la adaptación al cambio climático y la revitalización territorial en las subzonas hidrográficas cuencas de los ríos Caguán y Ortegua	\$ 100.000.000.000,00	Impuesto Nacional al Carbono	
	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 – nacional	\$ 81.693.176.815,00	Presupuesto General de la Nación	
	Intervención integral en los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad (NDFYB) en la región de la Amazonía		\$ 96.480.448.744,00	Presupuesto General de la Nación
			\$ 75.000.000.000,00	Impuesto Nacional al Carbono
Programa Estratégico de Líneas de Inversión en la Guajira	Mejoramiento de la efectividad para el manejo integral del territorio nodo La Guajira, según sus necesidades de conservación: "Configurando entornos ambientalmente resilientes y saludables".	\$ 37.244.011.281,33	Impuesto Nacional al Carbono	
Programa Estratégico de Líneas de Inversión en la Mojana	Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de la Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre	\$ 116.795.112.041,66	Impuesto Nacional al Carbono	
Proyecto COP16	Proyecto COP16	\$ 97.866.417.600,00	Presupuesto General de la Nación	
Universidad Nacional	Fortalecimiento de capacidades de gestión del conocimiento y el fomento de la conservación y uso sostenible del patrimonio natural custodiado por el Instituto de Ciencias Naturales. Etapa 1: Herbario Nacional Colombiano	\$ 57.592.917.222,00	Presupuesto General de la Nación	

Acuerdos No. 002, 003, 004,005, 006 y 007 del Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad			
Proyecto	Nombre	Valor	Fuente
Programa Zapatos-Perijá "Corredor de Vida del Cesar"	Pactos hacia la restauración socioecológica y la bioeconomía sostenible en el Corredor de Vida del Cesar	\$ 14.205.622.768,42	Impuesto Nacional al Carbono
TOTAL		\$ 832.239.080.913,41	

En el Anexo No. 06 – Ejecución Presupuestal, se remite el detalle de la ejecución presupuestal del Fideicomiso con corte al 31 de julio de 2024.

## 2.5 INFORME DE LIQUIDEZ

### 2.5.1 Recursos administrados

Durante julio de 2024 se recibieron recursos en las cuentas bancarias del Fideicomiso, por valor de Trece mil setecientos ochenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos (13.785.685.958,00), como se muestra a continuación:

BANCO	No.	NOMBRE	ACUMULADO 30-JUNIO-2024	31-JULIO -2024	ACUMULADO 31-JULIO-2024
Banco de Occidente	256149477	Presupuesto General De La Nación	\$ 17.824.550.295,00	\$ -	\$ 17.824.550.295,00
Banco de Occidente	256149485	Impuesto Nacional Al Carbono	\$ 7.182.492.333,00	\$ -	\$ 7.182.492.333,00
Banco Popular	500-805-867651	1050101 Conservar Paga	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-867517	Gastos Operativos Y Administrativos	\$ -	\$ 384.731.000,00	\$ 384.731.000,00
Banco Popular	500-805-867553	1060101 Restauración Comunitaria De La Conectividad	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-867599	1050103 Fortalecimiento Del Monitoreo Y Seguimiento	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-867624	Lucha Contra La Deforestación Y Otros	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-867562	Ndeyb En La Región De La Amazonia	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911620	P.A. 1050104 Proyecto COP16	\$ -	\$ 13.400.954.958,00	\$ 13.400.954.958,00
Banco Popular	500-805-911684	PA 34 Rendimientos financieros	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911602	Restauración En El Corredor De Vida Del Cesar	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911639	Gestión Integral Del Agua Ecorregión Mojana	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911648	Nodo La Guajira	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911657	Fortalecimiento Del Patrimonio Natural Etapa 1	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911666	Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -	\$ -	\$ -

BANCO	No.	NOMBRE	ACUMULADO 30-JUNIO-2024	31-JULIO -2024	ACUMULADO 31-JULIO-2024
Banco Popular	500-805-91170-0	31 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91167-5	32 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91171-9	33 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91169-3	35 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>			\$ 25.007.042.628,00	\$ 13.785.685.958,00	\$ 38.792.728.586,00

## 2.5.2 Rendimientos financieros

Durante julio de 2024, se generaron rendimientos financieros por valor total Ciento dos millones ciento noventa y cuatro mil doscientos veintidós con dos centavos (\$102.194.222,02), tal como se muestra a continuación:

BANCO	No.	NOMBRE	ACUMULADO 30-JUNIO-2024	31-JULIO -2024	ACUMULADO 31-JULIO-2024
Banco de Occidente	256149477	Presupuesto General De La Nación	\$ 167.043.519,85	\$ 6.231.874,76	\$ 173.275.394,61
Banco de Occidente	256149485	Impuesto Nacional Al Carbono	\$ 49.677.172,10	\$ 370.360,00	\$ 50.047.532,10
Banco Popular	500-805-867651	1050101 Conservar Paga	\$ 1.997.294,11	\$ 5.131.977,58	\$ 7.129.271,69
Banco Popular	500-805-867517	Gastos Operativos Y Administrativos	\$ 1.565.263,44	\$ 22.440.595,86	\$ 24.005.859,30
Banco Popular	500-805-867553	1060101 Restauración Comunitaria De La Conectividad	\$ 19.292.203,88	\$ 30.468.176,81	\$ 49.760.380,69
Banco Popular	500-805-867599	1050103 Fortalecimiento Del Monitoreo Y Seguimiento	\$ 9.688.259,36	\$ 28.883.853,34	\$ 38.572.112,70
Banco Popular	500-805-867624	Lucha Contra La Deforestación Y Otros	\$ 6.639.291,20	\$ 53.132,12	\$ 6.692.423,32
Banco Popular	500-805-867562	Ndeyb En La Región De La Amazonia	\$ -	\$ 1.514.301,29	\$ 1.514.301,29
Banco Popular	500-805-911620	P.A. 1050104 Proyecto COP16		\$ 7.076.522,63	\$ 7.076.522,63
Banco Popular	500-805-911684	PA 34 Rendimientos financieros		\$ 23.427,63	\$ 23.427,63
Banco Popular	500-805-911602	Restauración En El Corredor De Vida Del Cesar	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911639	Gestión Integral Del Agua Ecorregión Mojana	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911648	Nodo La Guajira	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911657	Fortalecimiento Del Patrimonio Natural Etapa 1	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911666	Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91170-0	31 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -	\$ -	\$ -



BANCO	No.	NOMBRE	ACUMULADO 30-JUNIO-2024	31-JULIO -2024	ACUMULADO 31-JULIO-2024
Banco Popular	500-805-91167-5	32 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91171-9	33 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91169-3	35 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL			\$ 255.903.003,94	\$ 102.194.222,02	\$ 358.097.225,96

Informamos que el manejo contable previsto para los rendimientos generados en el Patrimonio Autónomo es el siguiente:

Recursos condicionados: se afectará la cuenta contable 2990 como pasivo diferido teniendo en cuenta la resolución 180 del 2023.

Recursos de Funcionamiento: los rendimientos financieros percibidos sobre los recursos de funcionamiento serán registrados en una cuenta 4802 como ingresos financieros de acuerdo con lo establecido en la catalogo de cuentas de la Contraloría General de la Nación.

### 2.5.3 Flujo de caja

En el Anexo No. 07 – Flujo de caja, se detalla el comportamiento del flujo durante el mes de julio de 2024.

## 2.6 PROCESO DE PAGOS

Durante el mes de julio de 2024, se realizaron pagos con cargo a los recursos administrados por valor total de doce mil quinientos Doce mil quinientos cincuenta y ocho millones treinta y tres mil ciento noventa y cinco pesos con sesenta y nueve centavos (\$12.558.033.195,69) tal como se muestra a continuación:

BANCO	No.	NOMBRE	ACUMULADO 30-JUNIO-2024	No PAGOS JULIO	JULIO - 2024	ACUMULADO 31-JULIO-2024
Banco de Occidente	256149477	Presupuesto General De La Nación	\$ -			\$ -
Banco de Occidente	256149485	Impuesto Nacional Al Carbono	\$ 838.272.000,00			\$ 838.272.000,00
Banco Popular	500-805-867651	1050101 Conservar Paga	\$ -	12	\$ 86.990.563,85	\$ 88.862.866,67
Banco Popular	500-805-867517	Gastos Operativos Y Administrativos	\$ -	12	\$ 121.274.822,84	\$ 125.938.333,00
Banco Popular	500-805-867553	1060101 Restauración Comunitaria De La Conectividad	\$ -	1	\$ 2.974.530.333,00	\$ 2.974.530.333,00
Banco Popular	500-805-867599	1050103 Fortalecimiento Del Monitoreo Y Seguimiento	\$ -	2	\$ 6.550.872.710,00	\$ 6.550.872.710,00

Banco Popular	500-805-867624	Lucha Contra La Deforestación Y Otros	\$ 4.000.000.000,00			\$ 4.000.000.000,00
Banco Popular	500-805-867562	Ndeyb En La Región De La Amazonia	\$ -	1	\$ 2.824.364.776,00	\$ 2.824.364.776,00
Banco Popular	500-805-911620	P.A. 1050104 Proyecto COP16				
Banco Popular	500-805-911684	PA 34 Rendimientos financieros				
Banco Popular	500-805-911602	Restauración En El Corredor De Vida Del Cesar	\$ -			\$ -
Banco Popular	500-805-911639	Gestión Integral Del Agua Ecorregión Mojana	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911648	Nodo La Guajira	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911657	Fortalecimiento Del Patrimonio Natural Etapa 1	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911666	Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91170-0	31 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91167-5	32 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91171-9	33 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91169-3	35 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -		\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>			\$ 4.838.272.000,00	28	\$ 12.5558.033.195,69	\$ 17.402.841.018,67

### 2.6.1 Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el Contrato de Fiducia, los pagos se generan a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre del Fideicomiso; así mismo, y por medio de transferencias electrónicas. En todo caso, por políticas de calidad y seguridad, Fiducoldex propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

### 2.6.2 Reintegro de rendimientos

De acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del contrato fiduciario harán parte del Patrimonio Autónomo los rendimientos que llegare a generar la inversión de los recursos, los cuales, en todos los casos, a la finalización del contrato, serán transferidos al Fideicomitente.

## 2.7 INVERSIONES

### 2.7.1 INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS

Para el manejo de recursos la Fiduciaria ha dispuesto el Benchmark de liquidez (calculado y rebalanceado de manera mensual, de acuerdo con procesos de optimización de portafolios, calculados por La Fiduciaria), que permite la administración de la liquidez de una manera segura, rentable y líquida, el cual consiste en la inversión a través de cuentas bancarias remuneradas y Fondos de Inversión Colectiva sin pacto de permanencia que sigan las políticas de inversión del Decreto 1525 del 2008, compilado en el Decreto 1068 del 2015. Con este Benchmark se mitigan los

riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, pues son vehículos de inversión a la vista que garantizan su disponibilidad inmediata para atender el objeto misional del fondo.

Para efectos de la inversión de los recursos del Patrimonio Autónomo se deberá contar con la aprobación previa del Comité Financiero, quien podrá revisar en cualquier momento la política de inversión de dichos recursos, a la fecha no se cuenta con esta instrucción y los recursos se encuentran administrados en cuentas de ahorro.

En el Anexo No. 04 – Extractos Bancarios, se remiten los extractos de las cuentas bancarias.

### 3 GESTIÓN JURÍDICA

#### 3.1 CONTRATACIÓN DERIVADA

Los procesos de selección y/o contratación, contratos y convenios que se adelantan se rigen por el derecho privado de conformidad con el artículo 2.2.9.13.2.2. Régimen jurídico del Decreto 1648 de 2023 incorporado en el Decreto 1076 de 2015, respetando los procedimientos establecidos en el manual operativo, incluyendo las audiencias, recibo de propuestas, publicaciones en la plataforma del SECOP II módulo publicitario.

Los procesos de selección y/o contratación, contratos y convenios, y demás instrumentos contractuales que sean requeridos, son tramitados por la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo, conformada de acuerdo con lo pactado contractualmente.

##### 3.1.1 Contratos, convenios, invitaciones, otrosíes, liquidaciones y suspensiones.

Durante el periodo objeto de reporte se aprobaron por parte del comité fiduciario los estudios previos y documentación técnica para la elaboración y suscripción de 31 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de conformidad con los términos previstos a través de modalidad directa.

Respecto de la invitación pública 003-2024 el aviso de adjudicación se publicó el 18 de julio de 2024. Finalmente, referente a la invitación pública 004-2024 el aviso de adjudicación se publicó el 29 de julio de 2024.

En el Anexo No. 05 – Detalle Contratación derivada, se presenta el detalle de los convenios/contratos aprobados por el Comité Fiduciario y respecto de los cuales se han recibido las instrucciones para suscripción y los mismos se han legalizado al corte del presente informe.

Es importante indicar que, los plazos previstos en la cláusula 9.3.2.3, son contados a partir de la recepción de las solicitudes de contratación remitidas por parte del Fideicomitente una vez aprobadas por parte del Comité Fiduciario, junto con los demás soportes establecidos en el Manual Operativo.

#### 3.2 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF)

Durante el periodo objeto de reporte El 10 de julio a través de radicado No. 2024-2-007416 se da traslado al MADS del derecho de petición radicado por los peticionarios Jhon Molina y Carlos Núñez el cual tenía fecha de vencimiento el día 26 de julio; así las cosas, el 22 de julio se da respuesta resolviendo sus inquietudes y conforme a los requisitos de ley.

Igualmente, el 22 de julio de 2024 se recibió el derecho de petición del señor Paulo Estrada Secretario Técnico Indígena de la MPC INDIGENA que se trasladó al Fideicomitente el 24 de Julio de 2024 con el radicado 2024-2-007940.

### 3.3 RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7 de la cláusula 9.3.2.4 del contrato fiduciario, en el cual se relacionan las obligaciones en materia de rendición y presentación de informes, se indica que, durante la vigencia del contrato el Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad no ha sido notificado el inicio de ningún proceso ni medida cautelar.

## 4 GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad, de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 (modificado por el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022), además de recibir y administrar los recursos del Impuesto Nacional al Carbono, podrá recibir recursos de otras fuentes del Presupuesto General de la Nación que la ley determine, cooperación nacional, cooperación internacional, donaciones, aportes a cualquier título de las entidades públicas y privadas y los demás recursos que obtenga o se le asignen a cualquier título. Los rendimientos financieros que generen los recursos del patrimonio autónomo serán del Fondo.

En términos del alcance es conveniente precisar que para el desarrollo de su objeto, en el marco de las acciones de articulación, focalización y financiación, así como para el cumplimiento de las finalidades establecidas para los recursos del Impuesto Nacional al Carbono y los provenientes de la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones (PNCTE), el Fondo podrá financiar y asesorar la formulación y estructuración de planes, programas y proyectos, de índole nacional o territorial.

Mediante la ejecución de los recursos del Fondo se promoverá la descentralización, la participación del sector privado, organizaciones comunitarias y étnicas, y el fortalecimiento de la gestión de las entidades nacionales y territoriales, con responsabilidades en estas materias. Para el efecto, podrá financiar o cofinanciar planes, programas y proyectos interinstitucionales de acción conjunta ejecutados por personas jurídicas, públicas, privadas o mixtas, de manera que se asegure la eficiencia y coordinación entre las entidades en el ejercicio de funciones y competencias.

### 4.1 GESTIÓN DEL FIDUCIARIO

La gestión del fiduciario de acuerdo con las obligaciones pactadas contractualmente consiste en:

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
<b>9.3.1 Obligaciones generales de la FIDUCIARIA</b>				
1. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.	X			Se cumplió
2. Responder por la calidad y el cumplimiento del objeto contractual.	X			Se cumplió
3. Allegar al Ministerio, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la iniciación y ejecución del contrato, tales como las garantías y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso y el contrato que llegare a celebrarse.	X			Se cumplió
4. Ejecutar el objeto del contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.	X			Se cumplió
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramados, y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre.	X			Se cumplió
6. Cumplir con las instrucciones de Pago y requisitos para el Pago establecidos por el Fideicomitente, respecto a los documentos requeridos para el mismo y el plazo establecido para la presentación de la facturación.	X			Se cumplió
7. Presentar los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato.	X			Se cumplió.
8. Constituir la garantía de conformidad con lo establecido en el contrato y mantener vigente la misma por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	X			Se cumplió
9. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia.	X			Se cumplió
10. Reportar al supervisor, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan inducir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad.			X	Durante el periodo objeto de reporte, no se presentaron hechos o circunstancias que puedan inducir en la no oportuna o debida ejecución del contrato

**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
11. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del Ministerio y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	X			Se cumplió
12. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Ministerio por el incumplimiento de sus deberes y obligaciones, cuando la fiduciaria falte a su debida diligencia o por causas imputables a esta.			X	Durante el periodo objeto de reporte, no se presentaron incumplimientos.
13. Aplicar en la gestión contractual las normas imperativas o de orden público que rigen los procesos de contratación de los patrimonios autónomos constituidos por entidades estatales	X			Se cumplió
14. Las demás inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	X			Se cumplió
9.3.2 Obligaciones específicas de la FIDUCIARIA				
9.3.2.1 En materia de administración e inversión de recursos del Patrimonio Autónomo				
1. Recibir los recursos aportados directamente por el Fideicomitente, o los que le sean transferidos por los aportantes, y administrarlos en los términos que se señalen el Decreto N° 1648 del 12 de octubre de 2023 "Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 9 de la Parte 2 del Libro II del Decreto 1076 de 2015 en lo relacionado con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad" y el Manual Operativo y de acuerdo con las instrucciones que le imparta el Fideicomitente o los órganos contractuales de decisión que se constituyan al interior del Patrimonio Autónomo.	X			Se cumplió
2. Abrir cuentas bancarias, para el manejo de la liquidez del FIDEICOMISO de acuerdo con las instrucciones del FIDEICOMITENTE y las políticas que determine el Comité Fiduciario, cuando a ello haya lugar. Dentro de estas cuentas se incluirá(n) la(s) cuenta(s) pagadora(s) que deberá(n) marcarse como exenta(s) del Gravamen al Movimiento Financiero (GMF) por parte de la Dirección del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	X			Se cumplió, se anexan los extractos y conciliaciones bancarias del periodo objeto de reporte.

**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
3. Invertir transitoriamente los recursos, de conformidad con lo determinado en el Manual Operativo y las instrucciones que le impartan el Fideicomitente o los órganos contractuales encargados de los asuntos financieros; dichos recursos se deberán administrar desde el momento de su recepción y hasta el momento en que se requieran para sufragar los gastos a cargo del Patrimonio Autónomo, los cuales podrán ser invertidos en los activos financieros autorizados en el Decreto 1068 de 2015. Aunque los recursos transferidos al patrimonio autónomo se entienden ejecutados presupuestalmente con su transferencia al fideicomiso, no pueden considerarse excedentes de liquidez de las entidades públicas aportantes.	x			Se cumplió
4. Celebrar los actos o contratos necesarios para el objeto y ejecución del contrato, previa instrucción del Comité Fiduciario en el marco de sus funciones, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo y conforme a lo señalado en el Manual Operativo, y de acuerdo con los niveles de servicio establecidos en el contrato de fiducia mercantil	X			Durante el periodo objeto de reporte se suscribieron 31 contratos de prestación de servicios Adicionalmente se adjudicaron las invitaciones públicas 003-2024 y 004-2024
5. Realizar los pagos y desembolsos necesarios para la ejecución del objeto del contrato, con sujeción a las reglas impartidas en el Manual Operativo y previa validación de las condiciones pactadas en la contratación derivada, todo con cargo a los recursos Fideicomitados	X			Se cumplió dentro de los plazos establecidos se realizaron 28 pagos.
6. Mantener durante toda la vigencia del Contrato la calificación en la calidad de administración de portafolios que tenga la sociedad fiduciaria en el momento de celebración del Contrato emitida por una Agencia Calificadora de Riesgo debidamente autorizada para desarrollar sus actividades en Colombia. En el evento en que la sociedad fiduciaria llegare a disminuir su calificación en la calidad de administración de portafolio, se aplicará un descuento en la comisión fiduciaria mensual fija hasta la fecha en que se recupere la calificación perdida (5 % de la comisión fija). Para estos efectos La Fiduciaria deberá remitir mensualmente un certificado de vigencia de la calificación en la calidad en la administración de portafolio	X			Se cumplió
9.3.2.2 En materia de contabilidad de recursos del Patrimonio Autónomo				

**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1. Llevar la contabilidad separada de los recursos administrados de la Fiduciaria y de los demás fideicomisos administrados. En caso de recibir recursos de distintos aportantes debe llevar contabilidades separadas por fuente de recursos, así como los rendimientos generados por cada uno de ellos, diferenciándolos de los recursos aportados por el Fideicomitente. Para el manejo de la contabilidad deberá aplicar las normas propias para este tipo de negocios fiduciarios, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y las normas vigentes sobre la materia.	X			Se cumplió
2. Garantizar la disponibilidad, oportunidad, calidad, custodia y seguridad de la información financiera de los recursos fideicomitados y administrados, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos para Colombia, el Decreto 2609 de 2012, o las demás normas que lo modifiquen o sustituyan. Con referencia a lo anterior, la Fiduciaria deberá suministrar la información financiera presupuestal y contable, en los términos que le solicite del Fideicomitente, observando las siguientes reglas, características y atributos, para lo cual debe contar con un software que garantice: a) Exactitud: la información debe ser real, verídica, coherente y verificable. B) Oportunidad: el suministro de informes debe ser puntual y acorde con las frecuencias pactadas o requeridas por el Fideicomitente. C) Frecuencia: se refiere a la periodicidad con la que se espera se entreguen los informes de avance financiero; estos podrán ser ordinarios para ser presentados en los primeros diez (10) días hábiles del mes y extraordinarios para ser presentados en los siguientes cinco (05) días hábiles a la solicitud. D) Confiabilidad: la información puede ser utilizada para informes externos o internos por ser verdadera y construida a partir de soportes que cumplen con las normas legales vigentes. E) Accesibilidad: de acuerdo con los tipos de informes o reportes solicitados, se espera que la información disponible con cortes no anteriores a dos (2) días hábiles.	X			Se cumplió
3. Realizar conciliaciones mensuales con el Fideicomitente, o con quien este delegue, cuando se presente inconsistencias en la información reportada mensualmente por el fideicomiso, aspecto que debe quedar plasmado en actas suscritas por las partes.			X	Durante el periodo objeto de reporte no se presentaron inconsistencias.
4. Presentar de forma mensual un estado de cuenta de los recursos fideicomitados al supervisor del contrato.	X			Se cumplió a través del informe mensual remitido el 16 de julio de 2024 mediante el radicado 2024-2-007578
5. Las demás que por ley o por su naturaleza le correspondan.	X			Se cumplió



**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
9.3.2.3 En materia de contratación y su ejecución				
1. Adelantar los procesos de selección que le instruya el Comité Fiduciario y que sean necesarios para el desarrollo, implementación y/o divulgación del contrato. Estos procesos y contratos para celebrarse se registrarán por el derecho privado, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022, pero sujetándose a los procedimientos establecidos en el Manual Operativo del Fideicomiso, y podrán incluir la realización de audiencias y deberá realizar las publicaciones en medios electrónicos (SECOP II) de conformidad con el parágrafo primero del artículo 2.2.9.13.2.7. del Decreto 1648 de 2023, cuyos costos logísticos serán asumidos por el Patrimonio Autónomo.	X			Se adjudicaron los procesos de invitación pública 003- 2024 y la invitación pública 004-2024.
2. Elaborar, revisar y suscribir a nombre del Fideicomiso, las solicitudes de cotizaciones, invitaciones y demás documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que se deben realizar para adelantar para los procesos de selección o contratos y cuya celebración sea instruida por el Comité Fiduciario y que se relacionen con el objeto del contrato. Ahora bien, para los procesos precontractuales de la contratación derivada la sociedad fiduciaria deberá ejecutar la revisión y el apoyo de la documentación que se requiera para el inicio de la misma, conforme a los insumos técnicos que le entreguen los órganos contractuales, los profesionales de apoyo del Fondo o del Fideicomitente, pero será la sociedad fiduciaria la encargada de la generación final de los documentos que se requieran, de la publicación, la celebración de audiencias, la recepción de ofertas y traslado a los evaluadores, la citación a los órganos contractuales para revisar las evaluaciones y recomendaciones de selección, la publicación de informes, así como de la notificación de la selección y adjudicación, que permitan celebrar los contratos derivados. Por último, se precisa que está a cargo de la sociedad fiduciaria la publicación en la página o sitio web que se disponga por esta y en el SECOP II en el módulo publicitario. Los procesos y contratos adelantados se rigen por derecho privado, respetando los procedimientos establecidos en el Manual Operativo , incluyendo las audiencias, recibo de propuestas, publicaciones en medios electrónicos (incluido SECOP II modulo publicitario y/o no transaccional), cuyos costos logísticos deberán ser asumidos por el Patrimonio Autónomo.	X			Durante el periodo objeto de reporte se suscribieron 31 contratos de prestación de servicios Adicionalmente se adjudicaron las invitaciones públicas 003-2024 y 004-2024.
3. Elaborar y revisar jurídicamente las minutas de los contratos que deba celebrar el Fideicomiso cuya vocera y administradora será la Fiduciaria, de acuerdo con lo instruido por el Comité Fiduciario y lo establecido en el contrato de fiducia mercantil y el Manual Operativo.	X			Durante el periodo objeto de reporte se suscribieron 31 contratos de prestación de servicios.

**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
<p>4. Cumplir con los plazos mensuales relacionados a continuación para la estructuración de las minutas contractuales y envío de las mismas a los futuros contratistas y para el perfeccionamiento y/o cumplimiento de requisitos de ejecución:</p> <p>1 a 20 minutas solicitadas en una instrucción, solicitudes de perfeccionamiento y/o cumplimiento de requisitos de ejecución - máximo 3 días hábiles para la estructuración y envío al contratista, a partir del día hábil siguiente a la radicación en debida forma de la solicitud junto con la información completa al respecto.</p> <p>De 21 a 40 minutas solicitadas en una instrucción, solicitudes de perfeccionamiento y/o cumplimiento de requisitos de ejecución.- máximo 5 días hábiles para la estructuración y envío al contratista, a partir del día hábil siguiente a la radicación en debida forma de la solicitud junto con la información completa al respecto.</p> <p>Más de 41 minutas solicitadas en una instrucción, solicitudes de perfeccionamiento y/o cumplimiento de requisitos de ejecución.- máximo 8 días hábiles para la estructuración y envío al contratista, contados desde la radicación, a partir del día hábil siguiente a la radicación en debida forma de la solicitud junto con la información completa al respecto</p>	X			Durante el periodo objeto de reporte se dio cumplimiento a los plazos establecidos para la elaboración de minutas.
5. Velar y verificar que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y legalización que se determinen en cada contrato que sea suscrito por el Fideicomiso cuya vocera y administradora será la Fiduciaria.	X			Se cumplió
6. Los plazos para el perfeccionamiento y verificación de los requisitos de ejecución de la contratación derivada se computarán a partir del día hábil siguiente a la radicación del trámite en LA FIDUCIARIA, y cubre fundamentalmente el plazo para la firma de los contratos y para el estudio y aprobación de las garantías, cuando a ello haya lugar. En dichos plazos no se computará el tiempo empleado por los contratistas para firmar los contratos y obtener la expedición de la garantía, si ella se requiere. En los casos en que apliquen afiliaciones a ARL es claro que los tiempos de estos procesos no dependen del administrador y por ende no son computables al tiempo ejecutado por éste.	X			Se cumplió
7. Efectuar los pagos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos que se fijen en los respectivos contratos y en el Manual Operativo	X			Se cumplió
8. Elaborar y presentar las respectivas declaraciones tributarias como vocera del patrimonio autónomo contratante y pagador, cuando los pagos se deriven de obligaciones contraídas directamente por el Fideicomiso, siguiendo las instrucciones impartidas por el Fideicomitente.	X			Se cumplió

**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
9. Elaborar y presentar las reclamaciones de las garantías en las cuales el Fideicomiso sea asegurado y/o beneficiario, cuando sea el caso según lo previsto en el manual operativo. Los gastos que se deriven de lo anterior serán asumidos con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo.			X	Durante el periodo objeto de reporte, no se presentaron reclamaciones de las garantías en las cuales el Fideicomiso sea asegurado y/o beneficiario.
10. Adelantar los procesos contractuales y sancionatorios del incumplimiento de los contratos.			X	Durante el periodo objeto de reporte, no se adelantar los procesos contractuales y sancionatorios del incumplimiento de los contratos
9.3.2.4 En materia de rendición y presentación de informes				
1. Presentar como mínimo un informe mensual en los primeros diez (10) días hábiles del mes, en el cual detallen de forma separada los aportes realizados por el FIDEICOMITENTE, los aportes de terceros, la ejecución precontractual, contractual y postcontractual y los rendimientos generados por los mismos. Harán parte de este informe una relación de los pagos realizados durante el periodo, con sus respectivos soportes y los extractos bancarios de las cuentas que se manejen.	X			Se cumplió
2. Presentar una rendición de cuentas semestral al comité fiduciario del Fideicomiso y al Supervisor del contrato, sin perjuicio de las rendiciones de cuenta al beneficiario según artículo 1234 del C.Co., numerales 8 y 6 de la parte II, título II, Capítulo primero de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.			X	No aplica para el periodo objeto de reporte.
3. Generar los informes que le solicite cualquiera de los órganos contractuales del Fideicomiso y al supervisor del contrato, y que se relacionen con las obligaciones a su cargo de acuerdo con el contrato de fiducia mercantil.	X			Se presentó el informe de evidencias requerido por el Supervisor.
4. Responder oportunamente las solicitudes formuladas por los organismos de control del Fideicomitente o de otros aportantes que se vinculen, que se relacionen con las obligaciones a su cargo de acuerdo con el contrato de fiducia mercantil.	X			Durante el periodo objeto de reporte se atendieron a través de correo electrónico las solicitudes efectuadas por el Fideicomitente a través del Supervisor del contrato, adicional, se dio proyección respuesta al derecho de petición remitido por un representante de la Cámara trasladado al MADs.

**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
5. Presentar como mínimo un informe mensual de la ejecución de cada contrato realizado por el Fideicomiso, indicando para cada uno, el objeto, el estado del contrato, el valor total, el valor de los pagos realizados, el balance y avance de la ejecución del mismo. Harán parte de este los informes de la supervisión del contrato.	X			Se cumplió a través del informe mensual remitido el 15/07/2024, mediante radicado 2024-2-007578
6. Realizar un seguimiento mínimo quincenal con el Fideicomitente o quien este designe del estado de las pólizas y generar un informe mensual del seguimiento de las pólizas expedidas por los oferentes y contratistas del Fideicomiso, detallando plazos, vigencias y modificaciones de las mismas, generando alertas por el vencimiento.				Se cumplió con los radicados 2024-2-007555 y 2024-2-008336
7. Presentar un informe mensual sobre el desarrollo de los procesos judiciales en donde el Fideicomiso figure como demandante o demandado y de los costos asociados a la atención de los procesos judiciales	X			El informe referido se encuentra incorporado en el numeral 3.3. del presente informe
8. Elaborar, consolidar, transmitir y reportar al Fideicomitente los estados financieros del FIDEICOMISO de acuerdo con lo requerido por la Contaduría General de la Nación para el Sistema Consolidador de Hacienda e información Pública CHIP, conforme con las instrucciones que al respecto imparta la Contaduría General de la Nación, así como el cumplimiento de los requisitos de la Circular Básica Contable y Financiera "CE 100 de 1995" emitida por la Superfinanciera de Colombia, o las normas que la modifiquen, respecto imparta la Contaduría General de la Nación, así como el cumplimiento de los requisitos de la Circular Básica Contable y Financiera "CE 100 de 1995" emitida por la Superfinanciera de Colombia, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan Se definen los siguientes Acuerdos de Niveles de Servicios para respuesta a requerimientos:  Se definen los siguientes Acuerdos de Niveles de Servicios para respuesta a requerimientos:  Atender requerimientos del supervisor, funcionarios del Fideicomitente o del Ministerio- 5 días hábiles a menos que se requieran para dar respuesta a entes de control o requerimientos judiciales, cuyo tiempo deberá ser conforme se le requiera.  Requerimientos de entes de control o entes judiciales- 3 días hábiles a menos que se requieran tiempos menores fijados por el solicitante.	X			Se cumplió.
9.3.2.5 Otras obligaciones de la fiduciaria				
1. Constituir la unidad de gestión que sea financiada con cargo a la comisión fiduciaria, con la cual se deben cumplir la totalidad de las obligaciones descritas en el contrato de fiducia mercantil.	X			Se cumplió

**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
2. Elaborar y presentar al Comité Fiduciario para su aprobación a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la celebración y firma del acta de inicio del contrato, un Manual Operativo a implementar, que debe contener, como mínimo, reglas operativas básicas para la administración de los recursos administrados y ejecutados a través del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, los procedimientos de contratación derivada y los criterios de inversión de los recursos del patrimonio autónomo, atendiendo en todo caso las directrices dadas al respecto por el Consejo Directivo en el reglamento operativo del Fondo.	X			Se cumplió
3. Informar al Fideicomitente y a los órganos contractuales cualquier evento del que tenga conocimiento y que altere o pueda alterar el desarrollo del contrato y ejecutar las medidas pertinentes que para tal efecto le instruya el fideicomitente o el órgano contractual competente			X	Durante el periodo objeto de reporte no se presentaron eventos que puedan alterar el desarrollo del contrato
4. Pedir las instrucciones al Fideicomitente o al órgano contractual competente, cuando en la ejecución del contrato se presentan hechos sobrevinientes o imprevistos, que impida el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.			X	Durante el periodo objeto de reporte no se presentaron eventos que impidan el cumplimiento de las obligaciones contractuales
5. Restituir a título de devolución de aportes al Fideicomitente o a quien este indique, los remanentes de los recursos, de conformidad con lo previsto en el contrato.			X	Actividad prevista en la liquidación del contrato.
6. Llevar la personería para la protección y defensa de los bienes entregados en fiducia, contra actos de terceros y aún del Fideicomitente; los gastos que se deriven de lo anterior serán asumidos con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, es decir, la sociedad fiduciaria no deberá incluirlos en el costo de la comisión fiduciaria.			X	No aplica para el periodo objeto de reporte
7. Entregar al Fideicomitente o quien este indique toda suma de dinero por concepto de capital y/o rendimientos que quede a la terminación del contrato y les corresponda a estos. Respecto de los rendimientos financieros en vigencia del contrato, estos podrán ser destinados o reinvertidos en proyectos y programas que se ejecuten a través del Patrimonio Autónomo			X	Actividad prevista en la liquidación del contrato.
8. Hacer entrega al Fideicomitente, de un archivo documental y digitalizado, que cumpla con los requisitos del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible y la Ley General de Archivos vigente y sus decretos reglamentarios o las normas que las adicionen o modifiquen, dicha entrega debe ser realizada dentro los tres (3) meses siguientes a la terminación del contrato.			X	Actividad prevista en la liquidación del contrato.

**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
9. Contar con un sistema o aplicativo que al momento de este contrato se encuentre licenciado a favor de la sociedad fiduciaria o de propiedad de esta, en el que se registren los movimientos e información relativa al Patrimonio Autónomo.	X			Se cumplió
10. Las demás obligaciones necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual estipulado y las que establezca la ley.	X			Se cumplió
9.3.2.6 Obligaciones Específicas del Contratista en materia ambiental				
Entregar dentro de los 5 días hábiles siguientes al inicio del contrato al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible una declaración que evidencie que la Sociedad Fiduciaria cumple con estándares ambientales que aseguren el cumplimiento normativo de ésta en materia ambiental según lo referenciado en el Primer Informe de Sostenibilidad del Sector Fiduciario de octubre de 2022.	X			La declaración donde se evidencia que la Sociedad Fiduciaria cumple con estándares ambientales que aseguren el cumplimiento normativo de ésta en materia ambiental fue remitida durante diciembre de 2023, por lo que la obligación se cumplió a cabalidad.
9.3.2.7 Obligaciones Específicas del Contratista en materia de seguridad y salud en el trabajo				
De conformidad con lo señalado en la Resolución 0312 de 2019[1], y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 «Tabla de Valores de los Estándares Mínimos», Artículo 28 Parágrafo 2:  «Planes de mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST», remitir copia de autoevaluación del SG- SST la cual debe estar firmada por el representante legal y el responsable de SG-SST, así como la constancia del reporte anual en la página web del fondo de riesgos laborales actualizado a 2022.	x			La copia de autoevaluación del SG- SST, así como la constancia del reporte anual en la página web del fondo de riesgos laborales fue remitida durante diciembre de 2023, La declaración donde se evidencia que la Sociedad Fiduciaria cumple con estándares ambientales que aseguren el cumplimiento normativo de ésta en materia ambiental fue remitida durante diciembre de 2023, por lo que la obligación se cumplió a cabalidad.
9.3.2.8 Responsabilidad de la FIDUCIARIA				
La responsabilidad que adquiere la sociedad fiduciaria dependerá de la naturaleza de las obligaciones asumidas y responderá hasta por culpa leve en el desarrollo de su gestión, de conformidad con el artículo 1243 del Código de Comercio. Además, la Fiduciaria no está obligada a asumir con sus recursos propios financiación alguna derivada del contrato y no responderá por las obligaciones del Fideicomitente ni por los incumplimientos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato, por defecto en la entrega de los recursos necesarios para efectuar los giros o desembolsos	X			Se cumplió

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1. La Fiduciaria se obliga a realizar diligentemente todos los actos necesarios para la ejecución del objeto de este contrato y no será responsable por caso fortuito, fuerza mayor, el hecho de un tercero o la violación de deberes legales o contractuales por parte del Fideicomitente; y será responsable y deberá reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Ministerio por el incumplimiento de sus deberes y obligaciones, cuando falte a la debida diligencia o por causas imputables a ella.	X			Se cumplió
2. La Fiduciaria no contrae ninguna responsabilidad por las fluctuaciones, desvalorizaciones, bajas en los valores de las inversiones, disminución de los rendimientos, modificaciones o pérdida de bondades o privilegios financieros de los recursos administrados, por causas ajenas a su voluntad, siempre y cuando las inversiones sean realizadas en los términos del contrato y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Fideicomitente o los órganos contractuales competentes.	X			Se cumplió
3. La Fiduciaria en ningún caso asume de forma directa o a título institucional las obligaciones adquiridas por el Fideicomiso, razón por la cual siempre deberá entenderse que la Fiduciaria en relación con el Fideicomiso actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del mismo y en ningún caso como obligada directa o solidaria de dichas obligaciones, motivo por el cual no asume ninguna responsabilidad ante cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del Fideicomiso o del Fideicomitente	X			Se cumplió

## 4.2 GESTIÓN ADELANTADA

A continuación se relacionan las gestiones adelantadas por parte de Fiducoldex durante el periodo objeto de reporte.

1. El 11 de julio de 2024, se informó al Ministerio el estado de contratación del director ejecutivo, mediante el radicado 2024-2-007435.
2. El 24 de julio de 2024, se radicaron las cuentas de cobro correspondientes a los documentos de incorporación del 02 al 06 mediante radicado 2024-2-008002 .
3. El 24 de julio de 2024, envió al ministerio remplazo de hoja de vida de la unidad de gestión mediante el radicado 2024-2-008004.
4. El 26 de julio de 2024 se remitió al Fideicomitente los estados financieros del mes de junio con radicado 2024-2-008085 los cuales se publicaron en el micrositio de la página web de la Fiduciaria
5. El 29 de Julio se realizó el reporte del CHIP CUIPO dando cumplimiento a la transmisión correspondiente.
6. Se gestionó la exoneración de GMF de las cuentas bancarias aperturadas.

#### 4.3 GESTIÓN PROGRAMADA

- Dar continuidad al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de fiducia.

#### 4.4 DOCUMENTOS PENDIENTES

- Remisión de las políticas contables por parte del Ministerio, solicitados mediante oficio identificado con radicado 2024-2-002745 con fecha del 12 de marzo de 2024.

#### 5 COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula 12.1, del contrato Fiduciario denominado “Forma de Pago de la Comisión Fiduciaria”, el cual establece:

*(...) De conformidad con la oferta presentada por la sociedad fiduciaria, el valor máximo mensual a reconocerse como comisión fiduciaria fija mensual equivalente a la suma de ciento cuarenta y ocho salarios mínimos legales mensuales vigentes (148 SMLMV) (...)*

*(...) Solo se pagará la comisión fiduciaria que se cause con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la suscripción del acta de inicio del contrato de fiducia mercantil (...)*

Durante julio de 2024, se remitió la factura No. 32633 correspondiente al periodo 06 del año en curso la cual se encuentra pendiente de pago al corte del presente informe.

A continuación, presentamos el estado de cuenta;

COMISIONES FIDUCIARIAS					
PERIODO	No. FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
ACUMULADO 30-JUN-2024		\$ 1.223.072.000,00	\$ 838.272.000,00	\$ 384.800.000,00	
jul-24	Pendiente	\$ 192.400.000,00		\$ 192.400.000,00	Pendiente facturar
TOTAL PERIODO		\$ 192.400.000,00	\$ -	\$ 192.400.000,00	
ACUMULADO AL 31-JUL-2024		\$ 1.415.472.000,00	\$ 838.272.000,00	\$ 577.200.000,00	

Así mismo, durante el mes agosto de 2024, se emitirá la factura correspondiente al periodo 07 de 2024.

#### 6 DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En caso de tener una queja o una inquietud contra Fiducoldex respecto de sus servicios o productos usted puede acudir ante el correspondiente Defensor del Consumidor Financiero, contactándose a través de la Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en



la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 3137993800. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua.

Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:

- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.
- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.
- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros.
- Demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

## 7 REVISORIA FISCAL

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal:

Revisoría Fiscal: BDO AUDIT S.A.S. BIC  
Dirección: Carrera 16 No. 97 – 46 – piso 8, Bogotá D.C.  
Teléfono: (601) 6230199  
Correo electrónico: [Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co)

De conformidad con lo establecido en la cláusula 12.1 del contrato de Fiducia, el Fideicomitente tendrá diez (10) días hábiles para aprobar los informes presentados o en su defecto para solicitar aclaraciones, complementaciones o modificaciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por la Fiduciaria dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la formulación del requerimiento.

## 8 ANEXOS

1. Comités Fiduciarios
2. Comités Financieros
3. Estados financieros
4. Extractos Bancarios y conciliaciones bancarias.
5. Detalle de contratación derivada.

6. Reporte de ejecución presupuestal con corte al 31 de julio de 2024.
7. Flujo de caja

Sin otro particular me suscribo cordialmente reiterando la disposición de resolver cualquier duda relacionada con este reporte, así como nuestra decidida voluntad de contribuir a usted y a la entidad que usted representa.

Cordial Saludo,



JESSICA ANTOLINEZ PEREIRA

Directora de Negocios

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex S.A. vocera y administradora del P.A. Fondo para Vida y la Biodiversidad.

*Revisó: Alejandro Artunduaga Lopez – Ejecutivo de Negocios*  
*Elaboró: Sandra Milena León Valenzuela - Profesional Financiera*

# ANEXO No. 1

## Comités Fiduciarios

Julio 2024

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 3137993800. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

## COMITÉS FIDUCIARIOS

Durante el periodo objeto de reporte se realizaron los siguientes comités:

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
13	2/07/2024	En validación

ACTA COMITÉ FIDUCIARIO No. 13 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD	
Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 02 de julio del 2024	Lugar: Comité virtual asincrónico por correo electrónico.
Hora de inicio: 03:30 pm	Hora de terminación: 08:22 pm
Tipo de reunión: Comité Ordinario	
Asistentes:	
Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ramon Eduardo Villamizar Maldonado (Secretario General) - Delegado</li><li>➤ Sandra Patricia Bojacá Santiago (Jefe Oficina Asesora de Planeación) - Delegada</li><li>➤ Sandra Yolima Sguerra Castañeda (Asesor Grado 18 del Despacho de la Ministra) – Delegada</li><li>➤ Cesar Eduardo Camargo Ramirez (Supervisor) – Invitado</li><li>➤ Angela Maria Molano Valenzuela (Tesorera) – Invitada</li><li>➤ Cesar Augusto Benitez Rivas (Coordinador de Presupuesto) – Invitado</li><li>➤ Dorcy Mayly Dominguez (Coordinadora Grupo Contable) - Invitada</li><li>➤ Gustavo Ernesto Álvarez López (Contratista SG) - Invitado</li><li>➤ Paola Guerrero- Invitada (Contratista SG) - Invitado</li><li>➤ Jesus Alberto Martinez Cspedes (Contratista FVB) - Invitado</li></ul>	
Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.)	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Andres Chavez Rojas (Director de Negocios I)</li><li>➤ Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)</li><li>➤ Maria Camila Arias (Profesional Jurídico Especializado)</li><li>➤ Tatiana Rodriguez Wilches (Profesional Jurídico Especializado)</li><li>➤ Natalia Marcela Garcia Paipa (Profesional Jurídico)</li><li>➤ Sandra León Valenzuela (Profesional Financiero)</li><li>➤ Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)</li></ul>	

Temas tratados:

1. Aprobación de los estudios previos y documentación técnica para que Fiducoldex como vocera y administradora del "Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad" proceda con la elaboración y suscripción de un (01) contrato a través de modalidad directa, con cargo al Proyecto COP16 por valor total de \$ 28.930.594.572, así como la generación del documento de disponibilidad presupuestal.
2. Aprobación de la contratación del Plan de Adquisiciones del Convenio 010-2024 suscrito con el IDEAM y que fue avalada por parte de Liliana Morales, designada como Supervisora Contractual mediante memorando ARCA No.40002024E3007447 del día 25/04/2024.  
Aprobación para que Fiducoldex como vocera y administradora del "Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad" proceda con el traslado presupuestal de las fuentes asociadas al Convenio 003-2024 (SINCHI - Intervención integral en los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad (NDFYB) en la región de la Amazonía.

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
14	16/07/2024	En validación

ACTA COMITÉ FIDUCIARIO No. 14 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD	
Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 16 de julio del 2024	Lugar: Comité virtual asincrónico por correo electrónico.
Hora de inicio: 16 de Julio - 05:05 pm	Hora de terminación: 17 de Julio - 04:52 pm
Tipo de reunión: Comité Extraordinario	

Asistentes:

Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)

- Ramon Eduardo Villamizar Maldonado (Secretario General) - Delegado
- Sandra Patricia Bojacá Santiago (Jefe Oficina Asesora de Planeación) - Delegada
- Sandra Yolima Sguerra Castañeda (Asesor Grado 18 del Despacho de la Ministra) – Delegada
- Cesar Eduardo Camargo Ramirez (Supervisor) – Invitado
- Angela Maria Molano Valenzuela (Tesorera) – Invitada
- Cesar Augusto Benitez Rivas (Coordinador de Presupuesto) – Invitado
- Dorcy Mayly Dominguez (Coordinadora Grupo Contable) - Invitada
- Gustavo Ernesto Álvarez López (Contratista SG) - Invitado
- Paola Guerrero- Invitada (Contratista SG) - Invitado
- Jesus Alberto Martinez Cespedes (Contratista FVB) - Invitado

Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.)

- Andres Chavez Rojas (Director de Negocios I)
- Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)
- Maria Camila Arias (Profesional Jurídico Especializado)
- Tatiana Rodriguez Wilches (Profesional Jurídico Especializado)
- Natalia Marcela Garcia Paipa (Profesional Jurídico)
- Sandra León Valenzuela (Profesional Financiero)
- Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
15	18/07/2024	En validación

ACTA COMITÉ FIDUCIARIO No. 15 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD	
Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 18 de julio del 2024	Lugar: Comité virtual asincrónico por correo electrónico.
Hora de inicio: 02:30 pm	Hora de terminación: 07:31 pm
Tipo de reunión: Comité Extraordinario	

Asistentes:

Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)

- Ramón Eduardo Villamizar Maldonado (Secretario General) - Delegado
- Sandra Patricia Bojacá Santiago (Jefe Oficina Asesora de Planeación) - Delegada
- Sandra Yolima Sguerra Castañeda (Asesor Grado 18 del Despacho de la Ministra) – Delegada
- Cesar Eduardo Camargo Ramirez (Supervisor) – Invitado
- Angela Maria Molano Valenzuela (Tesorera) – Invitada
- Cesar Augusto Benitez Rivas (Coordinador de Presupuesto) – Invitado
- Dorcy Mayly Dominguez (Coordinadora Grupo Contable) - Invitada
- Gustavo Ernesto Álvarez López (Contratista SG) - Invitado
- Paola Guerrero- Invitada (Contratista SG) – Invitado
- Aníbal José Perez Garcia (Director Ejecutivo FVB) - Invitado
- Jesus Alberto Martinez Cespedes (Contratista FVB) – Invitado

Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.)

- Andres Chavez Rojas (Director de Negocios I)
- Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)
- Maria Camila Arias (Profesional Jurídico Especializado)
- Tatiana Rodriguez Wilches (Profesional Jurídico Especializado)
- Natalia Marcela Garcia Paipa (Profesional Jurídico)
- Sandra León Valenzuela (Profesional Financiero)
- Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)

Temas tratados:

- 1 Presentación del informe consolidado de evaluación y orden de elegibilidad, y adjudicación o declaración desierta de la invitación pública 003-2024, que tiene por Objeto: "Prestación de servicios para el diseño y desarrollo de una estrategia integral de comunicaciones para la COP16, la cual, abarcará el uso de medios de comunicación tradicionales y alternativos necesarios para la efectiva difusión, así como, la planeación, diseño y ejecución de actividades, activaciones y demás necesarias para el desarrollo y/o cubrimiento de la COP16 a nivel nacional e internacional en todas sus etapas."

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
16	26/07/2024	Declarada Desierta

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
17	29/07/2024	En validación

<p style="text-align: center;">ACTA COMITÉ FIDUCIARIO No. 17 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD</p>	
<p>Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 29 de julio del 2024</p>	<p>Lugar: Comité virtual</p>
<p>Hora de inicio: 5:00 pm</p>	<p>Hora de terminación: 05:30 pm</p>
<p>Tipo de reunión: Comité Extraordinario</p>	
<p>Asistentes:</p> <p>Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ramón Eduardo Villamizar Maldonado (Secretario General) - Delegado</li> <li>➤ Sandra Patricia Bojacá Santiago (Jefe Oficina Asesora de Planeación) - Delegada</li> <li>➤ Sandra Yolima Sguerra Castañeda (Asesor Grado 18 del Despacho de la Ministra) – Delegada</li> <li>➤ Cesar Eduardo Camargo Ramirez (Supervisor) – Invitado</li> <li>➤ Angela Maria Molano Valenzuela (Tesorera) – Invitada</li> <li>➤ Cesar Augusto Benitez Rivas (Coordinador de Presupuesto) – Invitado</li> <li>➤ Dorcy Mayly Dominguez (Coordinadora Grupo Contable) - Invitada</li> <li>➤ Gustavo Ernesto Álvarez López (Contratista SG) - Invitado</li> <li>➤ Paola Guerrero- Invitada (Contratista SG) – Invitado</li> <li>➤ Aníbal José Perez Garcia (Director Ejecutivo FVB) - Invitado</li> <li>➤ Jesus Alberto Martinez Cespedes (Contratista FVB) – Invitado</li> </ul> <p>Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Andres Chavez Rojas (Director de Negocios I)</li> <li>➤ Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)</li> <li>➤ Maria Camila Arias (Profesional Jurídico Especializado)</li> <li>➤ Tatiana Rodríguez Wilches (Profesional Jurídico Especializado)</li> <li>➤ Natalia Marcela Garcia Paipa (Profesional Jurídico)</li> <li>➤ Sandra León Valenzuela (Profesional Financiero)</li> <li>➤ Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)</li> </ul>	
<p>Temas tratados:</p> <p>1 Presentación del informe consolidado de evaluación y orden de elegibilidad, y adjudicación o declaración desierta de la invitación pública 004-2024, que tiene por Objeto: "Prestación de servicios para el diseño y desarrollo de una estrategia integral de comunicaciones para la COP16, la cual, abarcará el uso de medios de comunicación tradicionales y alternativos necesarios para la efectiva difusión, así como, la planeación, diseño y ejecución de actividades, activaciones y demás necesarias para el desarrollo y/o cubrimiento de la COP16 a nivel nacional e internacional en todas sus etapas."</p>	



COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
18	30/07/2024	En validación

<p style="text-align: center;">ACTA COMITÉ FIDUCIARIO No. 18 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD</p>	
<p>Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 30 de julio del 2024</p>	<p>Lugar: Comité virtual</p>
<p>Hora de inicio: 1:00 pm</p>	<p>Hora de terminación: 02:40 pm</p>
<p>Tipo de reunión: Comité Extraordinario</p>	
<p>Asistentes:</p> <p>Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ramón Eduardo Villamizar Maldonado (Secretario General) - Delegado</li> <li>➤ Sandra Patricia Bojacá Santiago (Jefe Oficina Asesora de Planeación) - Delegada</li> <li>➤ Sandra Yolima Sguerra Castañeda (Asesor Grado 18 del Despacho de la Ministra) – Delegada</li> <li>➤ Gustavo Ernesto Álvarez López (Contratista SG) - Invitado</li> <li>➤ Aníbal José Perez Garcia (Director Ejecutivo FVB) - Invitado</li> <li>➤ Jesus Alberto Martinez Cespedes (Contratista FVB) – Invitado</li> <li>➤ July Marcela Acosta (Contratista FVB) – Invitado</li> <li>➤ Oliver Dario Garcia (Contratista “Conservar Paga”) - Invitado</li> </ul> <p>Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Andres Chavez Rojas (Director de Negocios I)</li> <li>➤ Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)</li> <li>➤ Maria Camila Arias (Profesional Jurídico Especializado)</li> <li>➤ Tatiana Rodriguez Wilches (Profesional Jurídico Especializado)</li> <li>➤ Natalia Marcela Garcia Paipa (Profesional Jurídico)</li> <li>➤ Sandra León Valenzuela (Profesional Financiero)</li> <li>➤ Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)</li> </ul>	
<p>Temas tratados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Aprobación de la modificación a los estudios previos del contrato de adhesión de Agencia de Viajes en la cláusula de valor y forma de pago.</li> <li>2 Aprobación de la contratación directa con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).</li> <li>- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI).</li> </ul> </li> <li>3 Aprobación del rubro de gastos de viaje y viáticos, dentro del proyecto Conservar Paga.</li> <li>4 Aprobación del plan de compras del proyecto conservar paga, correspondiente a dos contrataciones directas.</li> <li>5 Aprobación del plan de compras del equipo misional del fondo, correspondiente a ocho contrataciones directas.</li> </ol>	

- 6 Aprobación del plan de compras del proyecto COP16, correspondiente a cuatro contrataciones directas.
- 7 Aprobación cesión del contrato del contrato de prestación de servicios profesionales No. 012 de 2024.
- 8 Aprobación traslado presupuestal de las fuentes asociadas al Convenio 003-2024 (SINCHI - Intervención integral en los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad (NDFYB) en la región de la Amazonía.

# ANEXO No.2

## Comités Financieros

Julio 2024

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 3137993800. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo dl SAC."

## COMITÉS FINANCIEROS

Durante el periodo objeto de reporte se realizaron los siguientes comités:

COMITÉ FINANCIERO No.	FECHA	ESTADO ACTA
9	23/07/2024	En validación

ACTA COMITÉ FINANCIERO No. 09 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD	
Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 23 de julio de 2024	Lugar: Comité virtual
Hora de inicio: 23 de Julio 2024 2:00 pm 24 de Julio 2024 2:00 pm	Hora de terminación: 23 de Julio 2024 2:30 pm 24 de Julio 2024 2:36 pm
Tipo de reunión: Comité Extraordinario	
Asistentes:	
Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Angela Maria Molano - (Tesorera) – Delegada por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Miembro del Comité Financiero</li> <li>➤ Cesar Augusto Benítez Rivas (Coordinador de Presupuesto) - Delegado por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Miembro del Comité Financiero</li> <li>➤ Dorcy Mayly Dominguez Jaramillo (Coordinador del Grupo de Contabilidad) Delegado por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Miembro del Comité Financiero</li> <li>➤ Cesar Eduardo Camargo Ramirez (Supervisor) – Invitado</li> <li>➤ Aníbal José Perez Garcia (Director Ejecutivo FVB) - Invitado</li> <li>➤ Leidy Rocio Sierra Sanmiguel (Técnico Administrativo) – Invitada</li> </ul>	
Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Andres Chavez Rojas (Director de Negocios I)</li> <li>➤ Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)</li> <li>➤ Sandra Milena León (Profesional Financiero)</li> <li>➤ Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)</li> <li>➤ Yasmin Alcira Rocha Pulido (Gerente de Contabilidad)</li> <li>➤ Cesar Giovanni Escobar (Analista Contable)</li> </ul>	
Temas tratados	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resumen ejecución financiera y contable del Fideicomiso</li> <li>2. Resumen ejecución presupuestal del Fideicomiso</li> <li>3. Estado de apertura y marcación de cuentas</li> <li>4. Solicitud traslado rendimientos os miembros</li> </ol>	

COMITÉ FINANCIERO No.	FECHA	ESTADO ACTA
10	29/07/2024	En validación

<p style="text-align: center;">ACTA COMITÉ FINANCIERO No. 10 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD</p>	
<p>Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 29 de julio de 2024</p>	<p>Lugar: Comité virtual</p>
<p>Hora de inicio: 8:00 am</p>	<p>Hora de terminación: 9:20 pm</p>
<p>Tipo de reunión: Comité Extraordinario</p>	
<p>Asistentes:</p> <p>Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Angela Maria Molano - (Tesorera) – Delegada por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Miembro del Comité Financiero</li> <li>➤ Cesar Augusto Benítez Rivas (Coordinador de Presupuesto) - Delegado por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Miembro del Comité Financiero</li> <li>➤ Dorcy Mayly Dominguez Jaramillo (Coordinador del Grupo de Contabilidad) Delegado por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Miembro del Comité Financiero</li> <li>➤ Cesar Eduardo Camargo Ramirez (Supervisor) – Invitado</li> </ul> <p>Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Andres Chavez Rojas (Director de Negocios I)</li> <li>➤ Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)</li> <li>➤ Sandra Milena León (Profesional Financiero)</li> <li>➤ Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)</li> <li>➤ Yasmin Alcira Rocha Pulido (Gerente de Contabilidad)</li> <li>➤ Cesar Giovanni Escobar (Analista Contable)</li> </ul>	
<p>1 Solicitud de traslado recursos COP16</p>	

# ANEXO No. 3

## Informe financiero con fines de supervisión

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 3137993800. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	NAPL	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
<b>1</b>		<b>ACTIVOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>813,451,094,644.52</b>	<b>74,921,679,342.84</b>	<b>73,171,901,043.68</b>	<b>815,200,872,943.68</b>
<b>11</b>		<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>NAPL</b>	<b>20,424,679,127.53</b>	<b>46,585,406,780.40</b>	<b>45,255,699,523.66</b>	<b>21,754,386,384.27</b>
<b>1110</b>		<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>20,424,679,127.53</b>	<b>46,585,406,780.40</b>	<b>45,255,699,523.66</b>	<b>21,754,386,384.27</b>
<b>111006</b>		<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>NAPL</b>	<b>20,424,679,127.53</b>	<b>46,585,406,780.40</b>	<b>45,255,699,523.66</b>	<b>21,754,386,384.27</b>
11100602		CUENTAS DE AHORRO BANCO POPULAR	NAPL	10,740,924,912.46	46,578,804,545.64	35,738,988,828.56	21,580,740,629.54
	500805867517	P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD GASTOS OPERATIVOS	NAPL	516,300,445.32	13,808,193,669.86	13,541,581,658.64	782,912,456.54
	500805867553	P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD RESTAURACION	NAPL	6,363,512,536.88	30,468,176.81	2,993,827,058.88	3,400,153,654.81
	500805867562	P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD NDFYB	NAPL	.00	12,292,912,600.29	12,291,402,821.00	1,509,779.29
	500805867599	P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD FORTALECIMIENTO	NAPL	3,195,661,849.36	6,671,552,600.34	6,560,570,013.36	3,306,644,436.34
	500805867624	P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD LUCHA	NAPL	6,644,786.79	53,132.12	6,649,308.79	48,610.12
	500805867651	P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD CONSERVAR	NAPL	658,805,294.11	5,131,977.58	89,054,963.96	574,882,307.73
	500805911620	PROYECTO COP 16	NAPL	.00	13,425,706,472.99	.00	13,425,706,472.99
	500805911684	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	.00	344,785,915.65	255,903,003.93	88,882,911.72
11100623		CUENTAS DE AHORRO OCCIDENTE	NAPL	9,683,754,215.07	6,602,234.76	9,516,710,695.10	173,645,754.73
	256149477	P.A. FONDO PARA LA VIDA Y BIODIVERSIDAD	NAPL	9,634,077,042.97	6,231,874.76	9,467,033,523.00	173,275,394.73
	256149485	P.A. FONDO PARA LA VIDA IMPUESTO NACIONAL AL C	NAPL	49,677,172.10	370,360.00	49,677,172.10	370,360.00
<b>13</b>		<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>793,026,415,516.99</b>	<b>28,336,272,562.44</b>	<b>27,916,201,520.02</b>	<b>793,446,486,559.41</b>
<b>1337</b>		<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>793,026,415,516.99</b>	<b>14,205,622,768.42</b>	<b>13,785,685,958.00</b>	<b>793,446,352,327.41</b>
<b>133712</b>		<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>793,026,415,516.99</b>	<b>14,205,622,768.42</b>	<b>13,785,685,958.00</b>	<b>793,446,352,327.41</b>
13371201		FIDEICOMITENTE	NAPL	793,026,415,516.99	14,205,622,768.42	13,785,685,958.00	793,446,352,327.41
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NAPL	793,026,415,516.99	14,205,622,768.42	13,785,685,958.00	793,446,352,327.41
<b>1384</b>		<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>14,130,649,794.02</b>	<b>14,130,515,562.02</b>	<b>134,232.00</b>
<b>138490</b>		<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>14,130,649,794.02</b>	<b>14,130,515,562.02</b>	<b>134,232.00</b>
13849011		CXC GASTOS BANCARIOS	NAPL	.00	201,348.00	67,116.00	134,232.00
	860007738	BANCO POPULAR	NAPL	.00	201,348.00	67,116.00	134,232.00
13849090		OTRAS DIVERSAS	NAPL	.00	14,130,448,446.02	14,130,448,446.02	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	344,762,488.02	344,762,488.02	.00
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NAPL	.00	13,785,685,958.00	13,785,685,958.00	.00
<b>2</b>		<b>PASIVOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-807,615,723,586.00</b>	<b>28,640,424,410.79</b>	<b>30,659,128,445.64</b>	<b>-809,634,427,620.85</b>
<b>24</b>		<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>-12,634,192,685.67</b>	<b>15,480,757,455.78</b>	<b>16,361,020,032.03</b>	<b>-13,514,455,261.92</b>
<b>2401</b>		<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>10,772,304,390.73</b>	<b>-10,772,304,390.73</b>
<b>240101</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>10,772,304,390.73</b>	<b>-10,772,304,390.73</b>
24010101		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	.00	.00	10,772,304,390.73	-10,772,304,390.73
	900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	NAPL	.00	.00	10,772,304,390.73	-10,772,304,390.73
<b>2402</b>		<b>SUBVENCIONES POR PAGAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>-12,349,767,819.00</b>	<b>15,174,132,595.00</b>	<b>2,824,364,776.00</b>	<b>.00</b>
<b>240206</b>		<b>SUBVENCIONES POR PROGRAMAS CON OTROS SECTORES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-12,349,767,819.00</b>	<b>15,174,132,595.00</b>	<b>2,824,364,776.00</b>	<b>.00</b>
24020601		CONTRATOS DE COFINANCIACIÓN Y CONVENIOS	NAPL	-12,349,767,819.00	15,174,132,595.00	2,824,364,776.00	.00
	820000142	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	NAPL	-3,651,924,904.00	3,651,924,904.00	.00	.00
	860061110	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI	NAPL	-8,697,842,915.00	11,522,207,691.00	2,824,364,776.00	.00
<b>2407</b>		<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>88,859,484.09</b>	<b>344,762,488.03</b>	<b>-255,903,003.94</b>

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
<b>240726</b>		<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>88,859,484.09</b>	<b>344,762,488.03</b>	<b>-255,903,003.94</b>
24072601		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	.00	88,859,484.09	344,762,488.03	-255,903,003.94
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	88,859,484.09	344,762,488.03	-255,903,003.94
<b>2424</b>		<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>3,703,900.00</b>	<b>-3,703,900.00</b>
<b>242401</b>		<b>APORTES A FONDOS PENSIONALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>2,134,500.00</b>	<b>-2,134,500.00</b>
24240101		APORTES A PENSION OBLIGATORIA	NAPL	.00	.00	2,134,500.00	-2,134,500.00
	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA S A	NAPL	.00	.00	2,134,500.00	-2,134,500.00
<b>242402</b>		<b>APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>1,569,400.00</b>	<b>-1,569,400.00</b>
24240201		APORTE SALUD	NAPL	.00	.00	1,569,400.00	-1,569,400.00
	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. E.P.S.	NAPL	.00	.00	1,569,400.00	-1,569,400.00
<b>2436</b>		<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>NAPL</b>	<b>-8,606,196.82</b>	<b>9,059,453.00</b>	<b>948,194,749.62</b>	<b>-947,741,493.44</b>
<b>243603</b>		<b>HONORARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-4,774,000.00</b>	<b>4,774,000.00</b>	<b>145,655,034.23</b>	<b>-145,655,034.23</b>
24360302		HONORARIOS 11% - PERSONAS JURIDICAS	NAPL	-4,774,000.00	4,774,000.00	145,655,034.23	-145,655,034.23
	800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	NAPL	-4,774,000.00	.00	2,046,000.00	-6,820,000.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	.00	4,774,000.00	.00	4,774,000.00
	900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	NAPL	.00	.00	143,609,034.23	-143,609,034.23
<b>243605</b>		<b>SERVICIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>7,375,422.99</b>	<b>-7,375,422.99</b>
24360506		SERVICIOS 4% - OTROS	NAPL	.00	.00	7,375,422.99	-7,375,422.99
	900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	NAPL	.00	.00	7,375,422.99	-7,375,422.99
<b>243606</b>		<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>372,704,117.01</b>	<b>-372,704,117.01</b>
24360602		BIENES MUEBLES 4%	NAPL	.00	.00	372,704,117.01	-372,704,117.01
	900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	NAPL	.00	.00	372,704,117.01	-372,704,117.01
<b>243615</b>		<b>RENTAS DE TRABAJO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-1,924,755.00</b>	<b>2,294,248.00</b>	<b>4,862,582.00</b>	<b>-4,493,089.00</b>
24361501		SALARIOS	NAPL	.00	.00	1,427,377.00	-1,427,377.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	.00	.00	1,427,377.00	-1,427,377.00
24361502		RETENCIONES ART 383 E.T. - CONTRATISTAS	NAPL	-1,924,755.00	2,294,248.00	3,435,205.00	-3,065,712.00
	10296229	QUINCHOA CAJAS WALTER JULIAN	NAPL	.00	.00	347,064.00	-347,064.00
	52928402	CASTRO HINESTROZA INGRID	NAPL	-363,329.00	.00	328,182.00	-691,511.00
	70385510	DUQUE RAMIREZ HECTOR ALONSO	NAPL	.00	.00	347,064.00	-347,064.00
	80203735	GARCIA VARGAS OLIVER DARIO	NAPL	-1,040,369.00	.00	882,414.00	-1,922,783.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	.00	1,924,755.00	.00	1,924,755.00
	1010206899	LEON SARMIENTO ARNOLD CESAR DAVID	NAPL	.00	369,493.00	738,986.00	-369,493.00
	1033679761	FERREIRA PEÑALOZA MARGARITA MARIA	NAPL	-38,205.00	.00	.00	-38,205.00
	1061705556	QUINTERO PEÑA MABEL ALEJANDRA	NAPL	.00	.00	446,913.00	-446,913.00
	1098791112	VILLOTA CARVAJAL LINA MARIA	NAPL	.00	.00	16,414.00	-16,414.00
	1152442975	CASTILLO MARIN JUAN CAMILO	NAPL	-482,852.00	.00	328,168.00	-811,020.00
<b>243625</b>		<b>IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-1,236,900.00</b>	<b>1,237,245.00</b>	<b>308,544,567.48</b>	<b>-308,544,222.48</b>
24362502		REGIMEN COMUN 15% - IVA BASE 100% REFORMA TRIBUTARIA 2012	NAPL	-1,236,900.00	1,237,245.00	308,544,567.48	-308,544,222.48
	800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	NAPL	-1,236,900.00	.00	530,100.00	-1,767,000.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	.00	1,237,245.00	.00	1,237,245.00
	900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	NAPL	.00	.00	308,014,467.48	-308,014,467.48
<b>243627</b>		<b>RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-670,541.82</b>	<b>753,960.00</b>	<b>109,053,025.91</b>	<b>-108,969,607.73</b>
<b>24362703</b>		<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-670,541.82</b>	<b>753,960.00</b>	<b>977,774.16</b>	<b>-894,355.98</b>
2436270304		ICA DEMAS ACTIVIDAD 304 0966%	NAPL	.00	82,960.00	271,419.99	-188,459.99
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	.00	82,960.00	271,419.99	-188,459.99
2436270308		ICA CODIGO 302 0.866% AÑO 2022/2024	NAPL	-375,844.00	375,844.00	161,076.00	-161,076.00





**Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.**  
**INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION**  
 117711-P.A FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

SIFI  
CONTABILIDAD

Periodo: 202407

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
2436270308	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	-375,844.00	375,844.00	161,076.00	-161,076.00
2436270310		ICA CODIGO 304 0.766% AÑO 2022/2024	NAPL	-294,697.82	295,156.00	545,278.17	-544,819.99
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	-294,697.82	295,156.00	545,278.17	-544,819.99
<b>24362738</b>		<b>MUNICIPIO CALI - VALLE DEL CAUCA</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>108,075,251.75</b>	<b>-108,075,251.75</b>
2436273804		ICA MUNICIPIO CALI - VALLE DEL CAUCA 10*MIL PUBLICIDAD	NAPL	.00	.00	108,075,251.75	-108,075,251.75
	890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	NAPL	.00	.00	108,075,251.75	-108,075,251.75
<b>2490</b>		<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>-275,818,669.85</b>	<b>208,705,923.69</b>	<b>1,467,689,727.65</b>	<b>-1,534,802,473.81</b>
<b>249050</b>		<b>APORTES AL ICBF Y SENA</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>1,130,200.00</b>	<b>-1,130,200.00</b>
24905001		APORTE POR PAGAR CCF ICBF Y SENA	NAPL	.00	.00	1,130,200.00	-1,130,200.00
	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	NAPL	.00	.00	1,130,200.00	-1,130,200.00
<b>249053</b>		<b>COMISIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-192,400,000.00</b>	<b>.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>-384,800,000.00</b>
24905301		COMISIONES DEL FIDUCIARIO	NAPL	-192,400,000.00	.00	192,400,000.00	-384,800,000.00
	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	NAPL	-192,400,000.00	.00	192,400,000.00	-384,800,000.00
<b>249054</b>		<b>HONORARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-83,418,669.85</b>	<b>208,705,923.69</b>	<b>1,274,159,527.65</b>	<b>-1,148,872,273.81</b>
24905401		HONORARIOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-83,418,669.85	208,705,923.69	1,274,159,527.65	-1,148,872,273.81
	10296229	QUINCHOA CAJAS WALTER JULIAN	NAPL	.00	10,326,058.01	10,326,058.01	.00
	52928402	CASTRO HINESTROZA INGRID	NAPL	-8,921,475.00	17,879,837.00	8,958,362.00	.00
	70385510	DUQUE RAMIREZ HECTOR ALONSO	NAPL	.00	11,604,754.00	11,604,754.00	.00
	80203735	GARCIA VARGAS OLIVER DARIO	NAPL	-11,846,746.00	23,856,240.00	12,009,494.00	.00
	800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	NAPL	-45,259,256.00	64,656,080.00	19,396,824.00	.00
	900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	NAPL	.00	.00	1,148,872,273.81	-1,148,872,273.81
	1010206899	LEON SARMIENTO ARNOLD CESAR DAVID	NAPL	.00	20,299,805.00	20,299,805.00	.00
	1013622510	GOMEZ JIMENEZ CRISTIAN ESTEBAN	NAPL	-569,470.85	4,841,002.85	4,271,532.00	.00
	1022423519	ROA GONZALEZ PAOLA LORENA	NAPL	-1,862,275.00	8,068,068.00	6,205,793.00	.00
	1033679761	FERREIRA PEÑALOZA MARGARITA MARIA	NAPL	-6,163,920.00	12,371,503.00	6,207,583.00	.00
	1061705556	QUINTERO PEÑA MABEL ALEJANDRA	NAPL	.00	10,240,119.33	10,240,119.33	.00
	1098791112	VILLOTA CARVAJAL LINA MARIA	NAPL	.00	6,808,553.50	6,808,553.50	.00
	1152442975	CASTILLO MARIN JUAN CAMILO	NAPL	-8,795,527.00	17,753,903.00	8,958,376.00	.00
<b>25</b>		<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>12,897,386.00</b>	<b>-12,897,386.00</b>
<b>2511</b>		<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>12,897,386.00</b>	<b>-12,897,386.00</b>
<b>251101</b>		<b>NÓMINA POR PAGAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>9,997,623.00</b>	<b>-9,997,623.00</b>
25110101		NOMINA POR PAGAR	NAPL	.00	.00	9,997,623.00	-9,997,623.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	.00	9,997,623.00	-9,997,623.00
<b>251102</b>		<b>CESANTÍAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>1,046,267.00</b>	<b>-1,046,267.00</b>
25110201		CESANTIAS CONSOLIDADAS	NAPL	.00	.00	1,046,267.00	-1,046,267.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	.00	1,046,267.00	-1,046,267.00
<b>251103</b>		<b>INTERESES SOBRE CESANTÍAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>5,580.00</b>	<b>-5,580.00</b>
25110301		INTERESES SOBRE CESANTIAS	NAPL	.00	.00	5,580.00	-5,580.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	.00	5,580.00	-5,580.00
<b>251104</b>		<b>VACACIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>736,049.00</b>	<b>-736,049.00</b>
25110401		VACACIONES CONSOLIDADAS	NAPL	.00	.00	736,049.00	-736,049.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	.00	736,049.00	-736,049.00
<b>251106</b>		<b>PRIMA DE SERVICIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>1,046,267.00</b>	<b>-1,046,267.00</b>
25110601		PRIMA LEGAL	NAPL	.00	.00	1,046,267.00	-1,046,267.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	.00	1,046,267.00	-1,046,267.00
<b>251111</b>		<b>APORTES A RIESGOS LABORALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>65,600.00</b>	<b>-65,600.00</b>



**Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.**  
**INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION**  
 117711-P.A FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

SIFI  
CONTABILIDAD

Periodo: 202407

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
25111101		ARP		.00	.00	65,600.00
	860002503	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S A		.00	.00	65,600.00
<b>29</b>		<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>-794,981,530,900.33</b>	<b>13,159,666,955.01</b>	<b>14,285,211,027.61</b>
<b>2990</b>		<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>		<b>-794,981,530,900.33</b>	<b>13,159,666,955.01</b>	<b>14,285,211,027.61</b>
<b>299002</b>		<b>INGRESO DIFERIDOPOR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS</b>		<b>-794,981,530,900.33</b>	<b>13,159,666,955.01</b>	<b>14,285,211,027.61</b>
<b>29900201</b>		<b>RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 002</b>		<b>-313,369,768,647.05</b>	<b>210,877,555.72</b>	<b>41,673,199.74</b>
<b>2990020101</b>		<b>1050101 - CONSERVAR PAGA - ACUERDO 002 FVB</b>		<b>-143,415,957,762.91</b>	<b>55,454,744.58</b>	<b>5,298,195.86</b>
299002010101		INGRESO RECIBIDO - RECURSOS RECIBIDOS		-143,449,365,885.00	.00	.00
		INGRESO DIFERIDO FVB - 1050101 - CONSERVAR PAGA				-143,449,365,885.00
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		-143,449,365,885.00	.00	.00
299002010102		CONSERVAR PAGA UTILIZACION DE RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS - ING DIF TRANF CONDICIONADO FVB		-6,970,744.58	6,970,744.58	5,298,195.86
	860007738	BANCO POPULAR		-1,997,294.11	1,997,294.11	5,131,977.58
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE		-4,973,450.47	4,973,450.47	166,218.28
299002010103		CONSER PAGA UTILIZACION DE RECURSOS HONORARIOS FINANCIERA - ING DIF TRANF CONDICIONADO FVB ACU 002		12,980,000.00	12,980,000.00	.00
	80203735	GARCIA VARGAS OLIVER DARIO		12,980,000.00	12,980,000.00	.00
299002010104		CONSER PAGA UTILIZACION DE RECURSOS HONORARIOS JURIDICA - ING DIF TRANF CONDICIONADO FVB ACU 002		9,350,000.00	9,350,000.00	.00
	1152442975	CASTILLO MARIN JUAN CAMILO		9,350,000.00	9,350,000.00	.00
299002010107		CONSER PAGA UTILIZACION DE RECURSOS HON EVALUACION PROYECTO - ING DIF TRANF CONDICIONADO FVB ACU 002		18,048,866.67	26,154,000.00	.00
	52928402	CASTRO HINESTROZA INGRID		9,350,000.00	9,350,000.00	.00
	1013622510	GOMEZ JIMENEZ CRISTIAN ESTEBAN		573,866.67	4,304,000.00	.00
	1022423519	ROA GONZALEZ PAOLA LORENA		1,875,000.00	6,250,000.00	.00
	1033679761	FERREIRA PEÑALOZA MARGARITA MARIA		6,250,000.00	6,250,000.00	.00
<b>2990020102</b>		<b>1050102 - LUCHA CONTRA LA DEFORESTACION Y OTROS DELITOS AMBIENTALES FVB - ACUERDO 002</b>		<b>-1,011,423,545.52</b>	<b>11,423,545.52</b>	<b>1,065,411.37</b>
299002010201		INGRESO RECIBIDO - RECURSOS RECIBIDOS		-5,000,000,000.00	.00	.00
		INGRESO DIFERIDO FVB - 1050102 - LUCHA CONTRA LA DEFORESTACION				-5,000,000,000.00
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		-5,000,000,000.00	.00	.00
299002010202		UTILIZACION DE RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIE - ING DIF TRANF CONDICIONADO ACUERDO 002 LUCHA CONTRA		-11,423,545.52	11,423,545.52	1,065,411.37
	860007738	BANCO POPULAR		.00	.00	53,132.12
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE		-11,423,545.52	11,423,545.52	1,012,279.25
299002010203		UTILIZACION DE RECURSOS CONVENIO - ING DIF TRANF CONDICIONADO FVB ACUERDO 002 LUCHA CONTRA		4,000,000,000.00	.00	.00
	830093042	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO		4,000,000,000.00	.00	.00
<b>2990020103</b>		<b>1050103 - FMSA DE AREAS DE BOSQUE NATURALES ETAPA 1 - FVB - ACUERDO 002</b>		<b>-75,176,117,042.89</b>	<b>33,812,937.89</b>	<b>29,690,127.08</b>



SIFI  
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.  
**INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION**  
117711-P.A FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD  
Periodo: 202407

Página 5 de 9  
26/08/24 03:02 PM  
Programa: SCMRSLNA  
Martha Alexandra Ramos

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
299002010301		INGRESO RECIBIDO - RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - 1050103 - FMSA DE AREAS DE BOSQUE NAT	NAPL	-81,693,176,815.00	.00	.00	-81,693,176,815.00
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NAPL	-81,693,176,815.00	.00	.00	-81,693,176,815.00
299002010302		UTILIZACION DE RECURSOS ING DIF FMSA DE AREAS DE BOSQUE NATURALES ETAPA 1 RENDIMIENTOS FINANCIERO	NAPL	-33,812,937.89	33,812,937.89	29,690,127.08	-29,690,127.08
	860007738	BANCO POPULAR	NAPL	-9,688,259.36	9,688,259.36	28,883,853.34	-28,883,853.34
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	-24,124,678.53	24,124,678.53	806,273.74	-806,273.74
299002010307		UTILIZACION DE RECURSOS ING DIF FMSA DE AREAS DE BOSQUE NATURALES ETAPA 1 CONVENIO FVB ACU 002	NAPL	6,550,872,710.00	.00	.00	6,550,872,710.00
	820000142	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	NAPL	3,651,924,904.00	.00	.00	3,651,924,904.00
	860061110	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI	NAPL	2,898,947,806.00	.00	.00	2,898,947,806.00
<b>2990020104</b>		<b>1050104 - NDFYB EN LA REGION DE LA AMAZONIA - FVB - ACUERDO 002</b>	<b>NAPL</b>	<b>-93,766,270,295.73</b>	<b>110,186,327.73</b>	<b>5,619,465.43</b>	<b>-93,661,703,433.43</b>
299002010401		INGRESO RECIBIDO - RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - 1050104 - NDFYB EN LA REGION AMAZONIA	NAPL	-96,480,448,744.00	.00	.00	-96,480,448,744.00
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NAPL	-96,480,448,744.00	.00	.00	-96,480,448,744.00
299002010402		UTILIZACION RECURSOS ING DIF NDFYB EN LA REGION DE LA AMAZONIA FVB RENDIMIENTO FINANCIERO-1050104	NAPL	-110,186,327.73	110,186,327.73	5,619,465.43	-5,619,465.43
	860007738	BANCO POPULAR	NAPL	-6,644,786.79	6,644,786.79	1,514,301.29	-1,514,301.29
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	-103,541,540.94	103,541,540.94	4,105,164.14	-4,105,164.14
299002010407		UTILIZACION RECURSO ING DIF NDFYB EN LA REGION DE LA AMAZONIA FVB CONVENIO ACU 002-1050104	NAPL	2,824,364,776.00	.00	.00	2,824,364,776.00
	860061110	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI	NAPL	2,824,364,776.00	.00	.00	2,824,364,776.00
<b>29900202</b>		<b>RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - RESOLUCION 1474</b>	<b>NAPL</b>	<b>-172,113,304,108.29</b>	<b>87,834,441.29</b>	<b>30,838,536.82</b>	<b>-172,056,308,203.82</b>
<b>2990020201</b>		<b>1060101 - RESTAURACION COMUNITARIA ANDINO AMAZONICA FB RESOLUCION 1474</b>	<b>NAPL</b>	<b>-97,094,439,042.99</b>	<b>68,969,375.98</b>	<b>30,838,536.82</b>	<b>-97,056,308,203.83</b>
299002020101		INGRESO RECIBIDO - RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - RESTAURACION COMUNITARIA	NAPL	-100,000,000,000.00	.00	.00	-100,000,000,000.00
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NAPL	-100,000,000,000.00	.00	.00	-100,000,000,000.00
299002020102		UTILIZACION DE RECURSOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESO DIFERIDO FVB - RESTAURACION COMUNITARIA	NAPL	-68,969,375.99	68,969,375.98	30,838,536.82	-30,838,536.83
	860007738	BANCO POPULAR	NAPL	-19,292,203.88	19,292,203.88	30,468,176.81	-30,468,176.81
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	-49,677,172.11	49,677,172.10	370,360.01	-370,360.02
299002020107		UTILIZACION DE RECURSOS - INGRESO DIFERIDO FVB -CONVENIOS RESTAURACION COMUNITARIA RES 1474	NAPL	2,974,530,333.00	.00	.00	2,974,530,333.00
	860061110	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI	NAPL	2,974,530,333.00	.00	.00	2,974,530,333.00
<b>2990020202</b>		<b>1060102 - NDFYB EN LA REGION DE LA AMAZONIA FB RESOLUCION 1474</b>	<b>NAPL</b>	<b>-75,018,865,065.30</b>	<b>18,865,065.31</b>	<b>.00</b>	<b>-74,999,999,999.99</b>
299002020201		INGRESO RECIBIDO - RECURSOS RECIBIDOS	NAPL	-75,000,000,000.00	.00	.00	-75,000,000,000.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
299002020201		INGRESO DIFERIDO FVB - NDFYB EN LA REGION DE LA AMAZONIA				
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NAPL	-75,000,000,000.00	.00	.00
299002020202		UTILIZACION DE RECURSOS RENDIMEINTOS FINANCIEROS DIFERIDO FVB - NDFYB EN LA REGION DE LA AMAZONIA	NAPL	-18,865,065.30	18,865,065.31	.00
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	-18,865,065.30	18,865,065.31	.00
<b>29900204</b>		<b>RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 003</b>	<b>NAPL</b>	<b>-37,244,011,281.33</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
<b>2990020401</b>		<b>MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL TERRITORIO NODO LA GUAJIRA</b>	<b>NAPL</b>	<b>-37,244,011,281.33</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
299002040101		INGRESO RECIBIDO - RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD	NAPL	-37,244,011,281.33	.00	.00
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NAPL	-37,244,011,281.33	.00	.00
<b>29900205</b>		<b>RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 004</b>	<b>NAPL</b>	<b>-116,795,112,041.66</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
<b>2990020501</b>		<b>IMPLEM. DE ACCIONES DE GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA MOJANA</b>	<b>NAPL</b>	<b>-116,795,112,041.66</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
299002050101		INGRESO RECIBIDO - RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - IMPLEM. DE ACCIONES DE GOBERNANZA MOJAN	NAPL	-116,795,112,041.66	.00	.00
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NAPL	-116,795,112,041.66	.00	.00
<b>29900206</b>		<b>RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 005</b>	<b>NAPL</b>	<b>-97,866,417,600.00</b>	<b>.00</b>	<b>7,076,522.63</b>
<b>2990020601</b>		<b>DESARROLLO DE LA DÉCIMO SEXTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONV SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA COP16</b>	<b>NAPL</b>	<b>-97,866,417,600.00</b>	<b>.00</b>	<b>7,076,522.63</b>
299002060101		INGRESO RECIBIDO-RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB DESARROLLO DÉCIMO SEXTA CONFERE ACUERDO 005	NAPL	-97,866,417,600.00	.00	.00
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NAPL	-97,866,417,600.00	.00	.00
299002060102		UTILIZACION RECURSOS ING DIF FVB RENDIMIENTO FINANCIERO DESARROLLO DÉCIMO SEXTA CONFERE ACUERDO 005	NAPL	.00	.00	7,076,522.63
	860007738	BANCO POPULAR	NAPL	.00	.00	7,076,522.63
<b>29900207</b>		<b>RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 006</b>	<b>NAPL</b>	<b>-57,592,917,222.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
<b>2990020701</b>		<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PATRIMONIO NATURAL ETAPA 1 HERBARIO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-57,592,917,222.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
299002070101		INGRESO RECIBIDO-RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ACUERDO 006	NAPL	-57,592,917,222.00	.00	.00
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NAPL	-57,592,917,222.00	.00	.00
<b>29900208</b>		<b>RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 007</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>12,860,954,958.00</b>	<b>14,205,622,768.42</b>
<b>2990020801</b>		<b>RESTAURACIÓN SOCIOECOLÓGICA Y LA BIOECONOMÍA SOSTENIBLE EN EL CORREDOR DE VIDA DEL CESAR ACUERDO 007</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>12,860,954,958.00</b>	<b>14,205,622,768.42</b>

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
299002080101		INGRESO RECIBIDO-RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB RESTAURACION CORREDOR DEL CESAR ACU 007	NAPL	.00	.00	14,205,622,768.42
	830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NAPL	.00	.00	14,205,622,768.42
299002080102		UTILIZACION DE RECURSOS ARRENDAMIENTO MUEBLES Y ENSERES FVB RESTAURACION CORREDOR DEL CESAR	NAPL	.00	10,441,179,783.21	.00
	900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	NAPL	.00	10,441,179,783.21	.00
299002080103		UTILIZACION DE RECURSOS ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO FVB RESTAURACION CORREDOR DEL CESAR	NAPL	.00	929,852,925.21	.00
	900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	NAPL	.00	929,852,925.21	.00
299002080104		UTILIZACION DE RECURSOS HONORARIOS CREACION Y DISEÑO FVB RESTAURACION CORREDOR DEL CESAR	NAPL	.00	634,516,674.79	.00
	900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	NAPL	.00	634,516,674.79	.00
299002080105		UTILIZACION DE RECURSOS HONORARIOS ADMIN ISTRACION CONTRATOS FVB RESTAURACION CORREDOR DEL CESAR	NAPL	.00	671,020,000.00	.00
	900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	NAPL	.00	671,020,000.00	.00
299002080106		UTILIZACION DE RECURSOS SERVICIO DE VIGILANCIA FVB RESTAURACION CORREDOR DEL CESAR	NAPL	.00	184,385,574.79	.00
	900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	NAPL	.00	184,385,574.79	.00
<b>3</b>		<b>PATRIMONIO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-5,835,371,058.52</b>	<b>268,949,163.32</b>	<b>23,427.63</b>
<b>31</b>		<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-5,835,371,058.52</b>	<b>268,949,163.32</b>	<b>23,427.63</b>
<b>3109</b>		<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-6,912,008,556.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
310901		UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	NAPL	-6,912,008,556.00	.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	-6,912,008,556.00	.00	.00
<b>3110</b>		<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>NAPL</b>	<b>1,076,637,497.48</b>	<b>268,949,163.32</b>	<b>1,345,563,233.17</b>
311001		UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	NAPL	-1,470,025.22	.00	23,427.63
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	-1,470,025.22	.00	23,427.63
311002		PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	NAPL	1,078,107,522.70	268,949,163.32	.00
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	1,078,107,522.70	268,949,163.32	.00
<b>4</b>		<b>INGRESOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-5,680,502.52</b>	<b>5,680,502.53</b>	<b>22,605,962.84</b>
<b>48</b>		<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-5,680,502.52</b>	<b>5,680,502.53</b>	<b>22,605,962.84</b>
<b>4802</b>		<b>FINANCIEROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-5,680,502.52</b>	<b>5,680,502.53</b>	<b>22,605,962.84</b>
<b>480201</b>		<b>INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-5,680,502.52</b>	<b>5,680,502.53</b>	<b>22,605,962.84</b>
48020101		INTERESES EN CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-5,680,502.52	5,680,502.53	22,605,962.84
	860007738	BANCO POPULAR	NAPL	-1,565,263.44	1,565,263.44	22,464,023.49
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	-4,115,239.08	4,115,239.09	141,939.35
<b>5</b>		<b>GASTOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>5,680,502.52</b>	<b>295,374,623.63</b>	<b>278,449,163.32</b>
<b>51</b>		<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>NAPL</b>	<b>51,646,000.00</b>	<b>102,951,196.00</b>	<b>9,500,000.00</b>
<b>5101</b>		<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>12,555,200.00</b>	<b>.00</b>
<b>510101</b>		<b>SUELDOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>12,555,200.00</b>	<b>.00</b>
51010101		SUELDOS	NAPL	.00	12,555,200.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	12,555,200.00	.00
<b>5103</b>		<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>3,141,600.00</b>	<b>.00</b>

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
<b>510302</b>		<b>APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>502,300.00</b>	<b>.00</b>
51030203		APORTES CAJA DE COMPENSACIÓN - SALARIO ORDINARIO FVB	NAPL	.00	502,300.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	502,300.00	.00
<b>510303</b>		<b>COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>1,067,100.00</b>	<b>.00</b>
51030302		APORTES SALUD	NAPL	.00	1,067,100.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	1,067,100.00	.00
<b>510305</b>		<b>COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>65,600.00</b>	<b>.00</b>
51030501		APORTES ARP	NAPL	.00	65,600.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	65,600.00	.00
<b>510390</b>		<b>OTRAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>1,506,600.00</b>	<b>.00</b>
51039001		APORTES PENSIÓN	NAPL	.00	1,506,600.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	1,506,600.00	.00
<b>5104</b>		<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>627,900.00</b>	<b>.00</b>
<b>510401</b>		<b>APORTES AL ICBF</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>376,700.00</b>	<b>.00</b>
51040103		APORTES ICBF - SALARIO ORDINARIO FVB	NAPL	.00	376,700.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	376,700.00	.00
<b>510402</b>		<b>APORTES AL SENA</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>251,200.00</b>	<b>.00</b>
51040203		APORTES SENA SALARIO ORDINARIO FVB	NAPL	.00	251,200.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	251,200.00	.00
<b>5107</b>		<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>2,834,163.00</b>	<b>.00</b>
<b>510701</b>		<b>VACACIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>736,049.00</b>	<b>.00</b>
51070101		VACACIONES	NAPL	.00	736,049.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	736,049.00	.00
<b>510702</b>		<b>CESANTÍAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>1,046,267.00</b>	<b>.00</b>
51070201		CESANTIAS	NAPL	.00	1,046,267.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	1,046,267.00	.00
<b>510703</b>		<b>INTERESES A LAS CESANTÍAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>5,580.00</b>	<b>.00</b>
51070301		INTERESES SOBRE CESANTIAS	NAPL	.00	5,580.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	5,580.00	.00
<b>510706</b>		<b>PRIMA DE SERVICIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>1,046,267.00</b>	<b>.00</b>
51070601		PRIMA LEGAL	NAPL	.00	1,046,267.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	NAPL	.00	1,046,267.00	.00
<b>5111</b>		<b>GENERALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>51,646,000.00</b>	<b>83,792,333.00</b>	<b>9,500,000.00</b>
<b>511179</b>		<b>HONORARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>51,646,000.00</b>	<b>83,792,333.00</b>	<b>9,500,000.00</b>
51117901		ASESORIAS JURIDICAS	NAPL	.00	6,875,000.00	.00
	1098791112	VILLOTA CARVAJAL LINA MARIA	NAPL	.00	6,875,000.00	.00
51117909		EVALUACION DE PROYECTOS	NAPL	.00	29,766,667.00	.00
	70385510	DUQUE RAMIREZ HECTOR ALONSO	NAPL	.00	9,500,000.00	.00
	1010206899	LEON SARMIENTO ARNOLD CESAR DAVID	NAPL	.00	9,500,000.00	.00
	1061705556	QUINTERO PEÑA MABEL ALEJANDRA	NAPL	.00	10,766,667.00	.00
51117917		HONORARIOS SELECCION PERSONAL	NAPL	51,646,000.00	22,134,000.00	.00
	800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	NAPL	51,646,000.00	22,134,000.00	.00
51117923		HONORARIOS ASISTENCIA Y APOYO	NAPL	.00	25,016,666.00	9,500,000.00
	10296229	QUINCHOA CAJAS WALTER JULIAN	NAPL	.00	10,766,666.00	.00
	70385510	DUQUE RAMIREZ HECTOR ALONSO	NAPL	.00	2,533,333.00	.00
	1010206899	LEON SARMIENTO ARNOLD CESAR DAVID	NAPL	.00	11,716,667.00	9,500,000.00
<b>58</b>		<b>OTROS GASTOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>1,030,672,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>.00</b>



SIFI  
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.  
**INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION**  
 117711-P.A FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

Periodo: 202407

Página 9 de 9

26/08/24 03:02 PM

Programa: SCMRSLNA

Martha Alexandra Ramos

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
5802		COMISIONES	NAPL	1,030,672,000.00	192,400,000.00	.00	1,223,072,000.00
580237		COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	NAPL	1,030,672,000.00	192,400,000.00	.00	1,223,072,000.00
58023701	800178148	COMISION FIDUCIARIA	NAPL	1,030,672,000.00	192,400,000.00	.00	1,223,072,000.00
		FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	NAPL	1,030,672,000.00	192,400,000.00	.00	1,223,072,000.00
59		CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	NAPL	-1,076,637,497.48	23,427.63	268,949,163.32	-1,345,563,233.17
5905		CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	NAPL	-1,076,637,497.48	23,427.63	268,949,163.32	-1,345,563,233.17
590501		CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	NAPL	-1,076,637,497.48	23,427.63	268,949,163.32	-1,345,563,233.17
59050101	99	UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	1,470,025.22	23,427.63	.00	1,493,452.85
		SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	1,470,025.22	23,427.63	.00	1,493,452.85
59050102	99	PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-1,078,107,522.70	.00	268,949,163.32	-1,347,056,686.02
		SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	-1,078,107,522.70	.00	268,949,163.32	-1,347,056,686.02
		Total		.00	104,132,108,043.11	104,132,108,043.11	.00

Martha Alexandra Ramos Segura  
Analista Contable

Yasmin Alcira Rocha Pulido  
Gerente de Contabilidad



# ANEXO No.4

## Extractos Bancarios

Julio 2024

PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 3137993800. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."



**CUENTA No. 256-14947-7**  
**FECHA DE CORTE: 31/07/2024**

SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,25%

FIDUCOLDEX PA FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDA  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6 Y 7 ED MUS  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG056571



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 31 de Julio del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	9,634,077,042.97
+ 31 CREDITOS	6,231,874.76
- 1 DEBITOS	9,467,033,523.00
SALDO ACTUAL	173,275,394.73
SALDO PROMEDIO	783,116,808.72

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 15 de marzo correspondiente al primer bimestre. Lo invitamos a realizar el pago a través de las oficinas del Banco de Occidente en la ciudad de Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A236344	0.00	2,498,016.15	9,636,575,059.12
03	TRANSFERENCIA AL BANCO POPULAR DESDE OCCIEDR		9,467,033,523.00	0.00	169,541,536.12
03	INTERESES LIQUIDADOS	A624809	0.00	2,498,663.86	172,040,199.98
04	INTERESES LIQUIDADOS	A588036	0.00	42,445.98	172,082,645.96
05	INTERESES LIQUIDADOS	A647736	0.00	42,456.46	172,125,102.42
08	INTERESES LIQUIDADOS	A605663	0.00	42,466.93	172,167,569.35
08	INTERESES LIQUIDADOS	A604527	0.00	42,477.41	172,210,046.76
08	INTERESES LIQUIDADOS	A605042	0.00	42,487.89	172,252,534.65
09	INTERESES LIQUIDADOS	A633047	0.00	42,498.37	172,295,033.02
10	INTERESES LIQUIDADOS	A440450	0.00	42,508.86	172,337,541.88
11	INTERESES LIQUIDADOS	A313621	0.00	42,519.34	172,380,061.22
12	INTERESES LIQUIDADOS	A858718	0.00	42,529.83	172,422,591.05
15	INTERESES LIQUIDADOS	A969279	0.00	42,540.33	172,465,131.38
15	INTERESES LIQUIDADOS	A981287	0.00	42,550.82	172,507,682.20
15	INTERESES LIQUIDADOS	A979110	0.00	42,561.32	172,550,243.52
16	INTERESES LIQUIDADOS	A905301	0.00	42,571.82	172,592,815.34
17	INTERESES LIQUIDADOS	A679132	0.00	42,582.33	172,635,397.67
18	INTERESES LIQUIDADOS	A381079	0.00	42,592.83	172,677,990.50
19	INTERESES LIQUIDADOS	A235603	0.00	42,603.34	172,720,593.84
22	INTERESES LIQUIDADOS	A217802	0.00	42,613.85	172,763,207.69
22	INTERESES LIQUIDADOS	A218268	0.00	42,624.37	172,805,832.06
22	INTERESES LIQUIDADOS	A219122	0.00	42,634.88	172,848,466.94
23	INTERESES LIQUIDADOS	A088329	0.00	42,645.40	172,891,112.34
24	INTERESES LIQUIDADOS	A757692	0.00	42,655.92	172,933,768.26
25	INTERESES LIQUIDADOS	A416489	0.00	42,666.45	172,976,434.71
26	INTERESES LIQUIDADOS	A169161	0.00	42,676.97	173,019,111.68
29	INTERESES LIQUIDADOS	A078398	0.00	42,687.50	173,061,799.18
29	INTERESES LIQUIDADOS	A081748	0.00	42,698.03	173,104,497.21
29	INTERESES LIQUIDADOS	A082761	0.00	42,708.57	173,147,205.78
30	INTERESES LIQUIDADOS	A297788	0.00	42,719.11	173,189,924.89
31	INTERESES LIQUIDADOS	A423586	0.00	42,729.65	173,232,654.54
31	INTERESES LIQUIDADOS	A176779	0.00	42,740.19	173,275,394.73



**CUENTA No. 256-14948-5**  
**FECHA DE CORTE: 31/07/2024**

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,25%

FIDUCOLDEX PA FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDA  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6 Y 7 ED MUS  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG056559



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 31 de Julio del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	49,677,172.10
+ 31 CREDITOS	370,360.00
- 1 DEBITOS	49,677,172.10
SALDO ACTUAL	370,360.00
SALDO PROMEDIO	48,255,401.80

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 15 de marzo correspondiente al primer bimestre. Lo invitamos a realizar el pago a través de las oficinas del Banco de Occidente en la ciudad de Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A236347	0.00	12,880.77	49,690,052.87
03	INTERESES LIQUIDADOS	A623925	0.00	12,884.11	49,702,936.98
04	INTERESES LIQUIDADOS	A588034	0.00	12,262.77	49,715,199.75
05	INTERESES LIQUIDADOS	A647482	0.00	12,265.80	49,727,465.55
08	INTERESES LIQUIDADOS	A605667	0.00	12,268.83	49,739,734.38
08	INTERESES LIQUIDADOS	A604529	0.00	12,271.85	49,752,006.23
08	INTERESES LIQUIDADOS	A605495	0.00	12,274.88	49,764,281.11
09	INTERESES LIQUIDADOS	A633043	0.00	12,277.91	49,776,559.02
10	INTERESES LIQUIDADOS	A440448	0.00	12,280.94	49,788,839.96
11	INTERESES LIQUIDADOS	A313611	0.00	12,283.97	49,801,123.93
12	INTERESES LIQUIDADOS	A858716	0.00	12,287.00	49,813,410.93
15	INTERESES LIQUIDADOS	A979174	0.00	12,290.03	49,825,700.96
15	INTERESES LIQUIDADOS	A981289	0.00	12,293.06	49,837,994.02
15	INTERESES LIQUIDADOS	A979112	0.00	12,296.10	49,850,290.12
16	INTERESES LIQUIDADOS	A905219	0.00	12,299.13	49,862,589.25
17	INTERESES LIQUIDADOS	A679130	0.00	12,302.16	49,874,891.41
18	INTERESES LIQUIDADOS	A381103	0.00	12,305.20	49,887,196.61
19	INTERESES LIQUIDADOS	A235605	0.00	12,308.23	49,899,504.84
22	INTERESES LIQUIDADOS	A217804	0.00	12,311.27	49,911,816.11
22	INTERESES LIQUIDADOS	A218270	0.00	12,314.31	49,924,130.42
22	INTERESES LIQUIDADOS	A220739	0.00	12,317.35	49,936,447.77
23	INTERESES LIQUIDADOS	A088331	0.00	12,320.39	49,948,768.16
24	INTERESES LIQUIDADOS	A757698	0.00	12,323.43	49,961,091.59
25	INTERESES LIQUIDADOS	A416491	0.00	12,326.47	49,973,418.06
26	INTERESES LIQUIDADOS	A169157	0.00	12,329.51	49,985,747.57
29	INTERESES LIQUIDADOS	A078403	0.00	12,332.55	49,998,080.12
29	INTERESES LIQUIDADOS	A081752	0.00	12,335.59	50,010,415.71
29	INTERESES LIQUIDADOS	A082766	0.00	12,338.64	50,022,754.35
30	INTERESES LIQUIDADOS	A297809	0.00	12,341.68	50,035,096.03
31	PAGO A TERCEROS AVAL	A489672	49,677,172.10	0.00	357,923.93
31	INTERESES LIQUIDADOS	A424259	0.00	12,344.72	370,268.65
31	INTERESES LIQUIDADOS	A176781	0.00	91.35	370,360.00



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91162-0	Página N° 001 de 001
Nombre: P A 1050104 PROYECTO COP 16	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo	
07 30	1214	SAN DIEGO	TRANSFERENCIA E	619J002N6T000145	0:00	13418629950 36	13418629950 36	
07 30	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	3537794 95	13422167745 31	
07 31	2132	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	3538727 68	13425706472 99	
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes	Devolución	Saldo final
0:00		0:00		13425706472 99		838774927 98	0:00	13425706472 99

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91160-2	Página N° 001 de 001
Nombre: P A 1060105 RESTAURACION EN EL CORREDOR	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646





CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-86765-1	Página N°	001 de 002
Nombre: P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSID	Oficina: SAN DIEGO	Ofi:	150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
07 01	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	181873:08	658987167:19
07 02	2252	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	181923:29	659169090:48
07 03	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	175427:97	659344518:45
07 04	1207	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N63002115	29237938:85	0:00	630106579:60
07 04	1250	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N63000100	8921475:00	0:00	621185104:60
07 04	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165319:10	621350423:70
07 05	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165363:10	621515786:80
07 06	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165407:10	621681193:90
07 07	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165451:12	621846645:02
07 08	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165495:16	622012140:18
07 09	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165539:20	622177679:38
07 10	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165583:26	622343262:64
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165627:32	622508889:96
07 12	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165671:40	622674561:36
07 13	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165715:49	622840276:85
07 14	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165759:60	623006036:45
07 15	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165803:71	623171840:16
07 16	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165847:84	623337688:00
07 17	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165891:98	623503579:98
07 18	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	164385:47	623667965:45
07 19	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	164428:81	623832394:26
07 20	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	164472:16	623996866:42
07 21	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	164515:53	624161381:95
07 22	1337	SAN DIEGO	CHEGE CARGO A C	5673	1925000:00	0:00	622236381:95
07 22	1337	SAN DIEGO	COMISION CHEQUE	5673	33600:00	0:00	622202781:95
07 22	1337	SAN DIEGO	IVA	150G041N6L004005	6384:00	0:00	622196397:95
07 22	1724	SAN DIEGO	COMISION PAGO P	150A0BAN6M002140	11400:00	0:00	622184997:95
07 22	1724	SAN DIEGO	IVA	150A0BAN6M002140	2166:00	0:00	622182831:95
07 22	1724	SAN DIEGO	COMISION PAGO P	150A0BAN6M002141	11400:00	0:00	622171431:95
07 22	1724	SAN DIEGO	IVA	150A0BAN6M002141	2166:00	0:00	622169265:95
07 22	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	164033:68	622333299:63
07 23	1246	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N6M000194	295000:00	0:00	622038299:63
07 23	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	163999:15	622022298:78
07 24	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	164042:39	622366341:17
07 25	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	164085:64	622530426:81
07 26	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	164128:90	622694555:71
07 27	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	164172:17	622858727:88
07 28	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	164215:46	623022943:34
07 29	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	164258:75	623187202:09
07 30	1031	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N6T002040	12009494:00	0:00	611177708:09
07 30	1401	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N6T000444	34601646:00	0:00	576576062:09
07 30	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	152013:13	576728075:22
07 31	1656	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN6U004011	1997294:11	0:00	574730781:11
07 31	2132	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	151526:62	574882307:73

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)

También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855

Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)

Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo	
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes	Devolución	Saldo final
658623471 22		89054963 96		5131977 58		624169595 64	0 00	574882307 73

SX

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-86756-2	Página N° 001 de 001
Nombre: P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSID	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo				
07 03	1008	ATH	TRANSFERENCIA E	619J001N62000020	0:00	9467033523:00	9467033523:00				
07 03	1101	SAN DIEGO	TRANSFERENCIA E	619J002N62002022	6642668747:00	0:00	2824364776:00				
07 03	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	751662:32	2825116438:32				
07 04	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	751862:36	2825868300:68				
07 05	1602	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N64004113	2824364776:00	0:00	1503524:68				
07 05	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	400:14	1503924:82				
07 06	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	400:25	1504325:07				
07 07	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	400:35	1504725:42				
07 08	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	400:46	1505125:88				
07 09	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	400:57	1505526:45				
07 10	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	400:67	1505927:12				
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	400:78	1506327:90				
07 12	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	400:89	1506728:79				
07 13	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	400:99	1507129:78				
07 14	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	401:10	1507530:88				
07 15	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	401:21	1507932:09				
07 16	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	401:31	1508333:40				
07 17	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	401:42	1508734:82				
07 18	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:77	1509132:59				
07 19	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:88	1509530:47				
07 20	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:98	1509928:45				
07 21	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	398:09	1510326:54				
07 22	1724	SAN DIEGO	COMISION PAGO P	150A0BAN6M002143	3800:00	0:00	1506526:54				
07 22	1724	SAN DIEGO	IVA	150A0BAN6M002143	722:00	0:00	1505804:54				
07 22	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:00	1506201:54				
07 23	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:11	1506598:65				
07 24	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:21	1506995:86				
07 25	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:32	1507393:18				
07 26	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:42	1507790:60				
07 27	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:53	1508188:13				
07 28	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:63	1508585:76				
07 29	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:74	1508983:50				
07 30	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:84	1509381:34				
07 31	2132	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	397:95	1509779:29				
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes		Devolución		Saldo final	
0:00		9467038045:00		9468547824:29		177817860:18		0:00		1509779:29	

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



Cliente	Cuenta 500-805-86759-9	Página N° 001 de 001
Nombre: P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSID	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo				
07 01	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	882210 39	3196544059: 75				
07 02	2252	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	882453 94	3197426513: 69				
07 03	1101	SAN DIEGO	TRANSFERENCIA E	619J002N62002022	0:00	6642668747 00	9840095260: 69				
07 03	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	2618793 75	9842714054: 44				
07 04	1220	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N63002136	3651924904:00	0 00	6190789150: 44				
07 04	1235	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N63002139	2898947806:00	0 00	3291841344: 44				
07 04	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	876074 20	3292717418: 64				
07 05	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	876307 35	3293593725: 99				
07 06	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	876540 57	3294470266: 56				
07 07	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	876773 84	3295347040: 40				
07 08	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	877007 18	3296224047: 58				
07 09	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	877240 59	3297101288: 17				
07 10	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	877474 05	3297978762: 22				
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	877707 58	3298856469: 80				
07 12	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	877941 17	3299734410: 97				
07 13	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	878174 82	3300612585: 79				
07 14	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	878408 53	3301490994: 32				
07 15	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	878642 31	3302369636: 63				
07 16	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	878876 14	3303248512: 77				
07 17	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	879110 04	3304127622: 81				
07 18	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	871126 64	3304998749: 45				
07 19	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	871356 31	3305870105: 76				
07 20	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	871586 04	3306741691: 80				
07 21	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	871815 83	3307613507: 63				
07 22	1707	SAN DIEGO	COMISION PAGO P IVA	150A0BAN6M002054	3800:00	0 00	3307609707: 63				
07 22	1707	SAN DIEGO	COMISION PAGO P IVA	150A0BAN6M002054	722:00	0 00	3307608985: 63				
07 22	1707	SAN DIEGO	COMISION PAGO P IVA	150A0BAN6M002055	3800:00	0 00	3307605185: 63				
07 22	1707	SAN DIEGO	COMISION PAGO P IVA	150A0BAN6M002055	722:00	0 00	3307604463: 63				
07 22	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	872043 30	3308476506: 93				
07 23	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	872273 21	3309348780: 14				
07 24	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	872503 19	3310221283: 33				
07 25	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	872733 22	3311094016: 55				
07 26	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	872963 32	3311966979: 87				
07 27	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	873193 47	3312840173: 34				
07 28	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	873423 69	3313713597: 03				
07 29	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	873653 96	3314587250: 99				
07 30	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	873884 30	3315461135: 29				
07 31	1700	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN6U004013	9688259:36	0 00	3305772875: 93				
07 31	2132	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	871560 41	3306644436: 34				
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes		Devolución		Saldo final	
3194779882: 45		6560570013: 36		6671552600: 34		3497500989: 19		0:00		3306644436: 34	

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91164-8	Página N° 001 de 001
Nombre: PA 1060103 MEJORAMIENTO EFECTIVIDAD TERR	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646





**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91163-9	Página N° 001 de 001
Nombre: PA 1060104 IMPL. PARA LAGESTION INTEGRA	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91165-7	Página N°	001 de 001
Nombre: PA 1050106 FORTALECIMIENTO DELPATRIMONIO	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150	
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31	

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



## CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-91166-6	Página N°	001 de 001
Nombre: PA 30 RECURSOS LEBERADOS Y NO EJECUTADOS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150	
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31	

## Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



Cliente	Cuenta 500-805-86751-7	Página N° 001 de 002
Nombre: P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSID	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
07 01	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	142532:48	516442977:80
07 02	2252	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	142571:83	516585549:63
07 03	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	137481:50	516723031:13
07 04	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	137518:08	516860549:21
07 05	1232	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N64000159	45259256:00	0:00	471601293:21
07 05	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125509:61	471726802:82
07 06	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125543:01	471852345:83
07 07	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125576:42	471977922:25
07 08	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125609:84	472103532:09
07 09	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125643:27	472229175:36
07 10	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125676:71	472354852:07
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125710:16	472480562:23
07 12	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125743:61	472606305:84
07 13	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125777:08	472732082:92
07 14	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125810:55	472857893:47
07 15	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125844:04	472983737:51
07 16	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125877:53	473109615:04
07 17	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	125911:03	473235526:07
07 18	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	124767:60	473360293:67
07 19	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	124800:49	473485094:16
07 20	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	124833:40	473609927:56
07 21	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	124866:31	473734793:87
07 22	1334	SAN DIEGO	CHEGE CARGO A C	5672	6011000:00	0:00	467723793:87
07 22	1334	SAN DIEGO	COMISION CHEQUE	5672	33600:00	0:00	467690193:87
07 22	1334	SAN DIEGO	IVA	150G041N6L004004	6384:00	0:00	467683809:87
07 22	1724	SAN DIEGO	COMISION PAGO P	150A0BAN6M002139	3800:00	0:00	467680009:87
07 22	1724	SAN DIEGO	IVA	150A0BAN6M002139	722:00	0:00	467679287:87
07 22	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	123302:71	467802590:58
07 23	1046	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150PEN1N6M000021	0:00	384731000:00	852533590:58
07 23	1246	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N6M000195	376000:00	0:00	852157590:58
07 23	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	224669:64	852382260:22
07 24	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	224728:88	852606989:10
07 25	1541	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150PEN1N6O002094	0:00	13400954958:00	14253561947:10
07 25	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	3757923:10	14257319870:20
07 26	1404	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N6P002100	11283868:00	0:00	14246036002:20
07 26	1449	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N6P000442	7445305:33	0:00	14238590696:87
07 26	1504	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N6P000463	4390782:51	0:00	14234199914:36
07 26	1519	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N6P000495	8983155:00	0:00	14225216759:36
07 26	1519	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N6P000502	9057004:00	0:00	14216159755:36
07 26	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	3748062:09	14219907817:45
07 27	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	3749050:26	14223656867:71
07 28	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	3750038:69	14227406906:40
07 29	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	3751027:38	14231157933:78
07 30	1214	SAN DIEGO	TRANSFERENCIA E	619J002N6T000145	13418629950:36	0:00	812527983:42
07 30	1401	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N6T000446	9071628:00	0:00	803456355:42
07 30	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	211829:66	803668185:08
07 31	1531	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N6U002243	19396824:00	0:00	784271361:08

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)

También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855

Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)

Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
07 31	1659	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797AOCEN6U004012	1565263 44	0 00	782706097 64
07 31	2132	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0 00	206358 90	782912456 54
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
516157952 17		13541514542 64	13808126553 86	2672362243 87	0 00	782912456 54	



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-86755-3	Página N°	001 de 001
Nombre: FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIAR	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150	
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo				
07 01	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1756743 09	6365269279 97				
07 02	2252	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1757228 06	6367026508 03				
07 03	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1694488 60	6368720996 63				
07 04	1235	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N63000098	2974530333 00	0 00	3394190663 63				
07 04	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	903312 93	3395093976 56				
07 05	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	903553 34	3395997529 90				
07 06	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	903793 80	3396901323 70				
07 07	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	904034 33	3397805358 03				
07 08	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	904274 93	3398709632 96				
07 09	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	904515 59	3399614148 55				
07 10	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	904756 31	3400518904 86				
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	904997 10	3401423901 96				
07 12	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	905237 95	3402329139 91				
07 13	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	905478 87	3403234618 78				
07 14	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	905719 85	3404140338 63				
07 15	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	905960 89	3405046299 52				
07 16	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	906202 00	3405952501 52				
07 17	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	906443 17	3406858944 69				
07 18	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	898211 55	3407757156 24				
07 19	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	898448 36	3408655604 60				
07 20	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	898685 23	3409554289 83				
07 21	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	898922 17	3410453212 00				
07 22	1724	SAN DIEGO	COMISION PAGO P	150A0BAN6M002142	3800:00	0 00	3410449412 00				
07 22	1724	SAN DIEGO	IVA	150A0BAN6M002142	722:00	0 00	3410448690 00				
07 22	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	899157 98	3411347847 98				
07 23	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	899395 04	3412247243 02				
07 24	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	899632 16	3413146875 18				
07 25	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	899869 35	3414046744 53				
07 26	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	900106 60	3414946851 13				
07 27	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	900343 91	3415847195 04				
07 28	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	900581 28	3416747776 32				
07 29	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	900818 72	3417648595 04				
07 30	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	901056 22	3418549651 26				
07 31	1654	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN6U004009	19292203 88	0 00	3399257447 38				
07 31	2132	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	896207 43	3400153654 81				
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes		Devolución		Saldo final	
6361756278 63		2993827058 88		30468176 81		3775532318 84		0 00		3400153654 81	

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-86762-4	Página N° 001 de 001
Nombre: P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSID	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo				
07 01	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1832 88	6641124:08				
07 02	2252	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1833 38	6642957:46				
07 03	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1767 92	6644725:38				
07 04	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1768 39	6646493:77				
07 05	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1768 86	6648262:63				
07 06	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1769 34	6650031:97				
07 07	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1769 81	6651801:78				
07 08	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1770 28	6653572:06				
07 09	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1770 75	6655342:81				
07 10	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1771 22	6657114:03				
07 11	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1771 69	6658885:72				
07 12	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1772 16	6660657:88				
07 13	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1772 63	6662430:51				
07 14	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1773 11	6664203:62				
07 15	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1773 58	6665977:20				
07 16	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1774 05	6667751:25				
07 17	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1774 52	6669525:77				
07 18	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1758 41	6671284:18				
07 19	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1758 87	6673043:05				
07 20	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1759 33	6674802:38				
07 21	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1759 80	6676562:18				
07 22	1711	SAN DIEGO	COMISION PAGO P	150A0BAN6M002065	3800:00	0 00	6672762:18				
07 22	1711	SAN DIEGO	IVA	150A0BAN6M002065	722:00	0 00	6672040:18				
07 22	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1759 07	6673799:25				
07 23	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1759 53	6675558:78				
07 24	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1760 00	6677318:78				
07 25	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1760 46	6679079:24				
07 26	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1760 93	6680840:17				
07 27	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1761 39	6682601:56				
07 28	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1761 85	6684363:41				
07 29	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1762 32	6686125:73				
07 30	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1762 78	6687888:51				
07 31	1655	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797AOCEN6U004010	6639291:20	0 00	48597:31				
07 31	2132	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 81	48610:12				
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes		Devolución		Saldo final	
6637458:83		6643813:20		53132:12		6456158:18		0:00		48610:12	

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91170-0	Página N°	001 de 001
Nombre: PA 31 RECURSOS LIBERADOS Y NO EJECUTADOS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi:	150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta	2024/07/31

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646





**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91167-5	Página N° 001 de 001
Nombre: PA 32 RECURSOS LIBERADOS Y NO EJECUTADOS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31

--

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91171-9	Página N°	001 de 001
Nombre: PA 33 RECURSOS LIBERADOS Y NO EJECUTADOS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi:	150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta	2024/07/31

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91168-4	Página N° 001 de 001
Nombre: PA 34 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
07 31	1510	GRCIA DE OPERAC	TRANSFERENCIAS	933A1CCN6U003083	0:00	49677172 10	49677172 10
07 31	1654	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN6U004009	0:00	19292203 88	68969375 98
07 31	1655	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN6U004010	0:00	6639291 20	75608667 18
07 31	1656	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN6U004011	0:00	1997294 11	77605961 29
07 31	1659	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN6U004012	0:00	1565263 44	79171224 73
07 31	1700	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN6U004013	0:00	9688259 36	88859484 09
07 31	2132	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	23427 63	88882911 72
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	88882911 72	2776858 87	0:00	88882911 72	

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



## CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-91169-3	Página N°	001 de 001
Nombre: PA 35 RECURSOS LIBERADOS Y NO EJECUTADOS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150	
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/07/01	Hasta 2024/07/31	

## Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646





# ANEXO No. 5

## Detalle de contratación derivada

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
[fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co)  
[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 3137993800. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

													458,740,458,823.00			16,564,569,016.87	432,400,074,122.33		
Nro	Tipo de Control	Estado	Supervisor	Cargo supervisor	Plazo de ejecución	Proyecto	Objeto	NIT	Tercero	Aporte FonVida	Aporte contrapartida	Valor total	Fecha de firma	Fecha aprobación política de inicio/Modificación ABL	Valor ejecutado aporte FonVida	Saldo	% ejecución aporte FonVida		
001-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	MAURICIO CABRERA LEAL	Miembro de Políticas y Normalización Ambiental	9 Meses	"Implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonía"	Cooperar en la ejecución del proyecto titulado "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA LUCHA CONTRA LA DEFESTACIÓN Y OTROS DELITOS AMBIENTALES ASOCIADOS EN LA ECORREGIÓN DE LA AMAZONÍA"	830.091.042-9	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO - UNODC	\$ 5,000,000.000	\$ 5,212,950.000	\$ 10,212,950.000	14/03/2024	No aplica política contractualmente	\$ 4,000,000,000.000	\$ 1,000,000,000.000	80%		
002-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	ADRIANA RIVERA BRUGATIN	Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	24 Meses	"Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional"	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el monitoreo de acuerdos sociales en los 22 Núcleos de Desarrollo Forestal de la Amazonia colombiana con el sistema MOSCAL-SIATAC, en el marco del proyecto "Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional", del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	860.061.110-3	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI	\$ 11,214,439.583	\$ 200,000,000.000	\$ 11,414,439.583	27/03/2024	18/04/2024	\$ 2,896,947,806.000	\$ 8,315,491,777.000	26%		
003-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	ADRIANA RIVERA BRUGATIN	Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	24 Meses	"Intervención integral en los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad (NDFyB) en la región de la Amazonía"	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para ejecutar el proyecto denominado INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LOS NÚCLEOS DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD (NDFyB), con el fin de reducir la tasa de pérdida de cobertura boscosa en la Amazonia colombiana	860.061.110-3	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI	\$ 108,209,387.421	\$ 1,600,000,000.000	\$ 109,809,387.421	27/03/2024	24/04/2024	\$ 2,824,364,776.000	\$ 105,385,022,645.000	3%		
004-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	ADRIANA RIVERA BRUGATIN	Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	36 Meses	"Restauración comunitaria de la conectividad Andino- Amazónica para la adaptación al cambio climático y la revitalización territorial en las subzonas hidrográficas cuencas de los ríos Caguán y Orinoco"	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para efectuar procesos comunitarios de restauración que mejoran la integridad ecológica del paisaje Andino - Amazónico, en las subzonas hidrográficas de los ríos Caguán y Orinoco en el departamento de Caquetá, ecorregión Amazónica, en el marco del proyecto "Restauración comunitaria de la conectividad Andino- Amazónica para la adaptación al cambio climático y la revitalización territorial en las subzonas hidrográficas cuencas de los ríos Caguán y Orinoco"	860.061.110-3	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI	\$ 100,000,000.000	\$ 1,500,000,000.000	\$ 101,500,000,000.000	27/03/2024	24/04/2024	\$ 2,974,530,333.000	\$ 97,025,468,667.000	3%		
005-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	LILIANA MORALES	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	24 Meses	"Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional"	Fortalecimiento del monitoreo comunitario y los sistemas de información de la biodiversidad de acuerdo con la misralidad del Instituto Humboldt en el marco del proyecto "Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - etapa 1 - nacional"	820.000.142-2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	\$ 13,196,775.750	\$ 1,282,865.484	\$ 14,668,640.834	11/04/2024	25/04/2024	\$ 3,651,924,904.000	\$ 9,743,850,246.000	27%		
006-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	Prestar servicios profesionales al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el marco del proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" para liderar y coordinar todas las actividades administrativas, financieras y de personal que procuren el cumplimiento de los objetivos y la meta del mismo.	80.201.735	OLIVER DARIO GARCIA VARGAS	\$ 155,760,000.000	\$ -	\$ 155,760,000.000	25/04/2024	2/05/2024	\$ 25,960,000.000	\$ 129,800,000.000	17%		
007-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	Prestar servicios profesionales al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el marco del proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" para gestionar la información y comunicación de pagos periódicos a los beneficiarios del proyecto, con las entidades encargadas del proceso de dispersión de los incentivos económicos a la conservación.	52.928.402	INGRID CASTRO HINESTROZA	\$ 112,200,000.000	\$ -	\$ 112,200,000.000	17/04/2024	2/05/2024	\$ 18,700,000.000	\$ 93,500,000.000	17%		
008-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	Prestar servicios profesionales al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, con el fin de liderar y dar soporte jurídico al proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	1.152.442.975	JUAN CAMILO CASTILLO MARIN	\$ 112,200,000.000	\$ -	\$ 112,200,000.000	17/04/2024	2/05/2024	\$ 18,700,000.000	\$ 93,500,000.000	17%		
009-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	Prestar servicios profesionales al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el marco del proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" para verificar y validar la precisión e integridad de la información de potenciales beneficiarios del proyecto, recopilada por entidades del SINIA que están realizando procesos de caracterización que tengan procesos de Incentivos a la conservación que se pretendan integrar al proyecto "Conservar Paga, garantizando su exactitud y confiabilidad, de acuerdo con los estándares establecidos por el SINIA"	1.033.679.761	MARGARITA MARIA FERREIRA PEÑALOZA	\$ 75,000,000.000	\$ -	\$ 75,000,000.000	18/04/2024	2/05/2024	\$ 12,500,000.000	\$ 62,500,000.000	17%		
010-2024	Convenio de Cooperación ejecutado por el Fondo	En ejecución	LILIANA MORALES	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	24 Meses	"Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional"	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos entre el ICBN y el Fondo para la vida y la biodiversidad, para el fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional"	890.000.602-5	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	\$ 57,082,962.082	\$ -	\$ 57,082,962.082	12/04/2024	No aplica política contractualmente	\$ -	\$ 57,082,962,082.000	0%		
011-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO	Secretario General	3 Meses	Gastos operativos y administrativos	Prestar los servicios de búsqueda y selección (head hunter) para la contratación del Director Ejecutivo del Patrimonio Autónomo FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD	800.083.312-0	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	\$ 73,780,000.000	\$ -	\$ 73,780,000.000	30/04/2024	6/05/2024	\$ 73,780,000.000	\$ -	100%		
012-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO	Secretario General	8 Meses	Gastos operativos y administrativos	Prestación de servicios profesionales para realizar la gestión jurídica en los procesos contractuales del FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, en la estructuración jurídica y revisión de los documentos generados en las diferentes etapas precontractual, contractual y postcontractual.	52.217.561	LEONIS FARLEY PARRA CUELLAR	\$ 68,000,000.000	\$ -	\$ 68,000,000.000	30/04/2024	9/05/2024	\$ -	\$ 68,000,000.000	0%		
013-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en el servicio de verificación y validación de la precisión, integridad y relevancia de los datos e información geográfica recopilados para el proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" garantizando su exactitud y confiabilidad, de acuerdo con los estándares establecidos por el SINIA.	1.022.423.519	PAOLA LORENA ROLA GONZALEZ	\$ 75,000,000.000	\$ -	\$ 75,000,000.000	17/05/2024	22/05/2024	\$ 8,125,000.000	\$ 66,875,000.000	11%		
014-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA	Coordinadora Grupo de Contratos	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en la coordinación de la gestión contractual del FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD.	79.952.688	JESUS ALBERTO MARTINEZ CESPEDES	\$ 141,600,000.000	\$ -	\$ 141,600,000.000	13/06/2024	15/06/2024	\$ -	\$ 141,600,000.000	0%		
015-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA	Coordinadora Grupo de Contratos	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en la realización de la gestión jurídica en los procesos contractuales del FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, en la estructuración jurídica y revisión de los documentos generados en las diferentes etapas precontractual, contractual y postcontractual.	52.867.370	VIVIAN ANDREA RODRIGUEZ PEREIRA	\$ 102,000,000.000	\$ -	\$ 102,000,000.000	11/06/2024	3/07/2024	\$ -	\$ 102,000,000.000	0%		
016-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA	Coordinadora del Grupo de Contratos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en la realización de la gestión jurídica en los procesos contractuales del FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, en la estructuración jurídica y revisión de los documentos generados en las diferentes etapas precontractual, contractual y postcontractual.	1.012.364.679	JULY MARCELA ACOSTA SUAREZ	\$ 102,000,000.000	\$ -	\$ 102,000,000.000	17/05/2024	27/06/2024	\$ -	\$ 102,000,000.000	0%		
017-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA	Coordinadora del Grupo de Contratos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales de abogado por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en la elaboración y estructuración de los documentos precontractuales y postcontractuales del Fondo Para la Vida y la Biodiversidad que le sean asignados por el parte del supervisor del presente CONTRATO.	1.008.791.112	LINA MARIA VILLOTA CERVILLA	\$ 75,000,000.000	\$ -	\$ 75,000,000.000	21/05/2024	28/05/2024	\$ 6,875,000.000	\$ 68,125,000.000	9%		
018-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO DORIAN ALBERTO MUÑOZ RIVERA	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en la formulación, estructuración, con la cualificación metodológica, pronunciamiento técnico y evaluación preliminar de viabilidad frente a los planes, programas, proyectos que le sean asignados del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	1.010.206.899	ARNOLD CESAR DAVID LEÓN SARMENTO	\$ 114,000,000.000	\$ -	\$ 114,000,000.000	20/05/2024	24/05/2024	\$ 11,716,667.000	\$ 102,283,333.000	10%		

019-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesional por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistentes en la formulación, estructuración, conceptualización metodológica, pronunciamiento técnico y evaluación preliminar de viabilidad frente a los planes, programas, proyectos y procedimientos que le sean asignados del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	70,385,510	HECTOR ALONSO DUQUE RAMIREZ	\$	114,000,000	\$	-	\$	114,000,000	17/05/2024	23/05/2024	\$	12,033,333.00	\$	101,966,667.00	17%
020-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesional por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistentes en la formulación, estructuración, conceptualización metodológica, pronunciamiento técnico y evaluación preliminar de viabilidad frente a los planes, programas, proyectos y procedimientos que le sean asignados del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	1,061,705,556	MABEL ALEJANDRA QUINTERO PEÑA	\$	114,000,000	\$	-	\$	114,000,000	17/05/2024	27/05/2024	\$	10,766,667.00	\$	103,233,333.00	9%
021-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesional por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistentes en la estructuración, conceptualización metodológica, pronunciamiento técnico y evaluación preliminar de viabilidad frente a los planes, programas y Proyectos con enfoque étnico y diferencial que le sean asignados del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	10,296,229	WALTER JULIAN QUINCHOA CAJAS	\$	114,000,000	\$	-	\$	114,000,000	20/05/2024	27/05/2024	\$	10,766,666.00	\$	103,233,334.00	9%
022-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	LILIANA MORALES	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	6 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de manera profesional, diligente y, con plena autonomía técnica y administrativa por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, en el marco del proyecto consistente en: "Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" para diseñar, implementar, administrar y ajustar la base de datos de potenciales beneficiarios de pagos por servicios ambientales y otros incentivos del proyecto Conservar Paga.	8,357,910	JUAN CARLOS ALBORNOZ BARRIOS	\$	56,300,000	\$	-	\$	56,300,000	17/05/2024	24/05/2024	\$	-	\$	56,300,000.00	0%
023-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de manera profesional, diligente y, con plena autonomía técnica y administrativa por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistiendo en realizar actividades operativas, logísticas y administrativas, en el marco del proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico".	1,013,622,510	CRISTIAN ESTEBAN GÓMEZ JIMÉNEZ	\$	51,648,000	\$	-	\$	51,648,000	20/05/2024	27/05/2024	\$	4,877,866.67	\$	46,770,133.33	9%
024-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	8 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistentes en la formulación, conceptualización metodológica, estructuración técnica y evaluación preliminar de viabilidad frente a los planes, programas, proyectos que le sean asignados, con énfasis en el conocimiento y aplicación de instrumentos económicos para promover la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural.	1,020,745,872	LAURA PATRICIA MURRA BENESSITI	\$	76,000,000	\$	-	\$	76,000,000	20/06/2024	3/07/2024	\$	-	\$	76,000,000.00	0%
025-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	Firmado	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	El objeto del presente CONTRATO consiste en la prestación de servicios financieros para la dispensación y entrega de los incentivos económicos a los beneficiarios del proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" por parte del BANCO	800,037,800.8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$	121,984,863.000	\$	-	\$	121,984,863.000	31/07/2024		\$	-	\$	121,984,863.000.000	0%
026-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistentes en apoyar la gestión, articulación y desarrollo de los procesos de participación y movilización social de la agenda cultural de la zona verde, en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	14,393,460	LUIS FERNANDO GARCÍA CESPEDES	\$	54,000,000	\$	-	\$	54,000,000	8/07/2024	9/07/2024	\$	-	\$	54,000,000.000	0%
027-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistentes en la prestación de la asesoría especializada para el diseño y acompañamiento metodológico de las actividades de movilización y participación de la sociedad en la COP16, incluyendo asesoramiento en la elaboración de estrategias, transferencia de conocimiento, diseño de herramientas para eventos, gestión de <b>eventos sociales</b> .	80,022,871	HARRISON CASTAÑEDA SANTAMARÍA	\$	45,000,000	\$	-	\$	45,000,000	8/07/2024	9/07/2024	\$	-	\$	45,000,000.000	0%
028-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para ejercer las funciones como Asesor Contable y financiero del Proyecto COP16 - Colombia paz con la naturaleza, asegurando que el registro de la información contable y financiera sea precisa respecto de la ejecución del proyecto.	79,046,084	JUAN HERNÁN PÉREZ GARCÍA	\$	66,000,000	\$	-	\$	66,000,000	8/07/2024	9/07/2024	\$	-	\$	66,000,000.000	0%
029-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, como Coordinadora de Logística y Operaciones para la planificación, coordinación y ejecución de eventos previos y durante la realización de la COP16 Colombia paz con la naturaleza en la Zona Verde.	52,806,451	PAOLA ANDREA MENDEZ RODRÍGUEZ	\$	65,000,000	\$	-	\$	65,000,000	8/07/2024	9/07/2024	\$	-	\$	65,000,000.000	0%
030-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la supervisión del proyecto COP16 - Colombia Paz con la Naturaleza, en las diversas tareas administrativas que surjan de su <b>ejecución</b> .	1,019,054,679	JUAN PABLO MARRIÑO ÁVILA	\$	42,000,000	\$	-	\$	42,000,000	8/07/2024	9/07/2024	\$	-	\$	42,000,000.000	0%
031-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para coordinar la logística y operaciones de la organización de la COP 16 Colombia, contemplando las fases de planificación y desmontaje del evento.	38,604,550	CAROLINA GARCÍA LÓPEZ	\$	78,000,000	\$	-	\$	78,000,000	10/07/2024		\$	-	\$	78,000,000.000	0%
032-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, como coordinador de Logística y Operaciones de la Zona Verde previo y durante la realización de la COP16 Colombia paz con la naturaleza.	1,017,139,205	FEDERICO ECHEVERRÍ RUIZ	\$	78,000,000	\$	-	\$	78,000,000	8/07/2024	9/07/2024	\$	-	\$	78,000,000.000	0%
033-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la gestión, articulación y desarrollo de los procesos de participación y movilización social de la agenda político-académica nacional e internacional de la Zona Verde en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	52,907,122	JENNY LILIANA PULIDO VELAZQUEZ	\$	45,000,000	\$	-	\$	45,000,000	8/07/2024	11/07/2024	\$	-	\$	45,000,000.000	0%
034-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	4 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios de apoyo a la gestión por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para prestar servicios de apoyo a la gestión en las actividades de la agenda del movimiento social y popular de Cali, que se realizarán en la Zona Verde y que incluyen la agenda político-académica y cultural, el circuito de movilización fuera de la Zona Verde y todas las relacionadas con la participación en la COP16.	1,144,150,220	KAREN VIVIANA VIVAS BODOYA	\$	16,000,000	\$	-	\$	16,000,000	8/07/2024	10/07/2024	\$	-	\$	16,000,000.000	0%

035-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para coordinar la agenda nacional e internacional para la Zona Verde de la COP16 en desarrollo de los procesos de participación y movilización social en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	51,853,826	MARÍA AUXILIADORA RIVERA GUTIÉRREZ	\$	84,000,000	\$	-	\$	84,000,000	8/07/2024	9/07/2024	\$	-	\$	84,000,000.00	0%
036-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para Prestar servicios profesionales para brindar apoyo y asistencia en las tareas administrativas y financieras del proyecto COP16 Colombia paz con la naturaleza.	52,418,420	MARTHA MARCELA MALAGÓN RINCÓN	\$	42,000,000	\$	-	\$	42,000,000	8/07/2024	10/07/2024	\$	-	\$	42,000,000.00	0%
037-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar el desarrollo de la agenda cultural de la zona verde que preste sus servicios profesionales para apoyar la gestión, articulación y desarrollo de los procesos de participación y movilización social y cultural en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	65,757,625	EDNA MARGARET TORRES NAVARRO	\$	35,000,000	\$	-	\$	35,000,000	12/07/2024	18/07/2024	\$	-	\$	35,000,000.00	0%
038-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar las actividades administrativas del Líder y el equipo de Participación y Movilización para la COP16, tales como gestión de agendas, convocar reuniones, actas, seguimientos, presupuesto, archivo.	53,105,516	GINA LORENA LOPEZ CASTRO	\$	35,000,000	\$	-	\$	35,000,000	12/07/2024	18/07/2024	\$	-	\$	35,000,000.00	0%
039-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para prestar servicios profesionales para apoyar la gestión, articulación y desarrollo de los procesos de participación y movilización social de la agenda político-académica nacional e internacional de la Zona Verde en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	1,032,427,191	JORGE LUIS ALIANDRO GIRALDO LÉVANO	\$	54,000,000	\$	-	\$	54,000,000	12/07/2024	16/07/2024	\$	-	\$	54,000,000.00	0%
040-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en prestar apoyo en la planeación, implementación y ejecución de los eventos previos a la COP16 y durante la COP16 en la Zona Verde.	28,556,933	DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ	\$	45,000,000	\$	-	\$	45,000,000	12/07/2024	18/07/2024	\$	-	\$	45,000,000.00	0%
041-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la gestión, articulación y desarrollo de los procesos de participación y movilización social de la agenda político académica nacional e internacional de la zona verde en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	93,404,287	BORIS EDGARDO MORENO RINCÓN	\$	54,000,000	\$	-	\$	54,000,000	12/07/2024	17/07/2024	\$	-	\$	54,000,000.00	0%
043-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para prestar los servicios profesionales para el diseño e implementación del proceso de gestión documental y aplicación de instrumentos archivísticos en el proyecto "COP16 Colombia paz con la naturaleza".	1,075,624,764	PEDRO ANDRÉS CASTRO SUAREZ	\$	30,000,000	\$	-	\$	30,000,000	15/07/2024	17/07/2024	\$	-	\$	30,000,000.00	0%
044-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 meses y 15 días	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la supervisión del proyecto COP16 Colombia paz con la naturaleza, en las diversas tareas administrativas que surjan de su realización.	88,035,517	LUIS FELIPE COTE SALAS	\$	45,500,000	\$	-	\$	45,500,000	15/07/2024	19/07/2024	\$	-	\$	45,500,000.00	0%
045-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para coordinar y asesorar todas las actividades relacionadas con educación ambiental y prácticas en torno a la sostenibilidad, requeridas para la ejecución del Proyecto COP16, vinculando a los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil en acciones de reducción, reciclaje y realización de residuos, en el marco de los compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	94,460,030	JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BERNAL	\$	45,000,000	\$	-	\$	45,000,000	15/07/2024	18/07/2024	\$	-	\$	45,000,000.00	0%
046-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JUAN SEBASTIÁN CESPEDES CARDONA	JEFE DEL GRUPO DE COMUNICACIONES	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar las actividades administrativas del Líder y el equipo de Comunicaciones para la COP16, tales como gestión de agendas, convocar reuniones, actas, seguimientos, presupuesto, archivo.	51,848,544	YOLANDA RINCÓN CARBONA	\$	35,000,000	\$	-	\$	35,000,000	19/07/2024	24/07/2024	\$	-	\$	35,000,000.00	0%
047-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 meses y 10 días	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la supervisión del proyecto COP16 Colombia paz con la naturaleza, en las diversas tareas administrativas que surjan de su realización.	79,629,421	JOHN JABED AHUMADA MALDONADO	\$	37,333,333	\$	-	\$	37,333,333	22/07/2024	24/07/2024	\$	-	\$	37,333,333.00	0%
048-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JUAN SEBASTIÁN CESPEDES CARDONA	JEFE DEL GRUPO DE COMUNICACIONES	5 meses y 15 días	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para planificar, operar y evaluar estrategias de comunicación interna y externa, con el fin de fortalecer la imagen y el posicionamiento de la COP16 y garantizar una comunicación efectiva y coherente con los diferentes grupos de interés e identificar, registrar y gestionar alianzas con socios claves en el ámbito de las comunicaciones.	1,022,937,014	DEISY JULIETH OCHOA NOGUERA	\$	66,000,000	\$	-	\$	66,000,000	19/07/2024	24/07/2024	\$	-	\$	66,000,000.00	0%
049-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 meses y 15 días	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, como Coordinador de Gestión de Aliados para el Proyecto COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	1,130,604,333	STEFANIA DOOLIONI VÉLEZ	\$	71,500,000	\$	-	\$	71,500,000	22/07/2024	23/07/2024	\$	-	\$	71,500,000.00	0%
050-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para planificar, coordinar y ejecutar los eventos previos a la COP16 y durante la COP16 en la Zona Verde, gestionar la logística, organización y ejecución de todos los aspectos logísticos y administrativos de los eventos relacionados con la COP16, desde la planificación inicial hasta la fase de desmontaje.	1,110,519,894	JAVIER ALEJANDRO URRÚÑA SANDOVAL	\$	45,000,000	\$	-	\$	45,000,000	18/07/2024	19/07/2024	\$	-	\$	45,000,000.00	0%
051-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 meses y 15 días	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la supervisión del proyecto COP16 Colombia paz con la naturaleza, en las diversas tareas administrativas que surjan de su realización.	1,090,462,372	JUAN GUILLERMO CUADROS CASTILLO	\$	45,500,000	\$	-	\$	45,500,000	24/07/2024	30/07/2024	\$	-	\$	45,500,000.00	0%

052-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BÉCERRA RAMBREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar las actividades administrativas del Líder y del Equipo de Logística y Protocolo para la COP16, tales como gestión de tickets, comunicar reuniones, actos, seguimientos, presupuestos, archivar.	1,073,153,367	IVONNE ALEXANDRA SANTANA BOTERO	\$	35,000,000	\$	-	\$	35,000,000	25/07/2024	27/07/2024	\$	-	\$	35,000,000.00	0%
053-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BÉCERRA RAMBREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para desempeñarse como asesor jurídico del proyecto COP16 Colombia paz con la naturaleza.	65,738,273	VICTORIA EUGENIA GUTIERREZ MALO	\$	66,000,000	\$	-	\$	66,000,000	24/07/2024	26/07/2024	\$	-	\$	66,000,000.00	0%
054-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	4 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, apoyando la gestión en las actividades de la agenda movimiento social y popular de Cali que se realizarán en la Zona Verde y que incluyen la agenda posttopocaléptica y cultural, del circuito de movilización fuera de zona verde y todas las relacionadas con la participación en la COP16.	1,143,981,087	DAYANA OSIELA IBARGUEN MOSQUERA	\$	16,000,000	\$	-	\$	16,000,000	24/07/2024	1/08/2024	\$	-	\$	16,000,000.00	0%
055-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 meses y 15 días	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la coordinación de la agenda político-académica nacional e internacional para la Zona Verde de la COP16 en desarrollo de los procesos de participación y movilización social en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del ministerio.	1,032,437,084	ANDREA JULIETH RIVERA PLAZA	\$	38,500,000	\$	-	\$	38,500,000	26/07/2024	31/07/2024	\$	-	\$	38,500,000.00	0%
056-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución			5 meses y 7 días	CCP 16	En virtud del presente Contrato el CONTRATISTA se compromete con el FONDO a prestar los siguientes servicios para efectos del desarrollo y realización de la DÉCIMO SEXTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA COP16 COLOMBIA, denominada Zona Azul en el Centro del Evento Valle del Pacífico —CEVP, del cual su Operador y Concesionario es el CONTRATISTA: a. Servicio de alquiler, montaje, operación y desmontaje de equipos audiovisuales; b. Servicios de diseño, montaje y desmontaje de arquitectura efímera; c. Servicios de alquiler de sistema de seguridad, equipos de oficina y mobiliario; d. Servicios de vigilancia privada y personal de apoyo; servicios de	900,360,261-4	GRUPO HERDICA S.A.S.	\$	28,930,594,572.00	\$	-	\$	28,930,594,572	22/07/2024	30/07/2024	\$	-	\$	28,930,594,572.00	0%

# ANEXO No.6

## Ejecución Presupuestal

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 3137993800. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

RECURSOS DE LA NACIÓN

Sistema de Presupuesto

Vigencia 2024 hasta mes 7

Grupo 1	FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD						
Imputacion	Descripcion	Apropiacion	Disponibilidad	Registro	Obligaciones	Pagos	Saldo Dispon Acumula
<b>1</b>	<b>TOTAL: FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD</b>	<b>832,239,080,913.41</b>	<b>502,673,175,082.00</b>	<b>260,186,178,184.00</b>	<b>27,458,590,063.67</b>	<b>14,597,635,105.67</b>	<b>329,565,905,831.41</b>
<b>105</b>	<b>PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN</b>	<b>488,994,334,822.00</b>	<b>390,944,236,405.00</b>	<b>158,469,598,254.00</b>	<b>24,484,059,730.67</b>	<b>11,623,104,772.67</b>	<b>98,050,098,417.00</b>
<b>10500</b>	<b>PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN</b>	<b>488,994,334,822.00</b>	<b>390,944,236,405.00</b>	<b>158,469,598,254.00</b>	<b>24,484,059,730.67</b>	<b>11,623,104,772.67</b>	<b>98,050,098,417.00</b>
<b>105000001</b>	<b>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>482,082,326,266.00</b>	<b>387,578,325,542.00</b>	<b>156,517,787,391.00</b>	<b>23,500,690,534.67</b>	<b>10,639,735,576.67</b>	<b>94,504,000,724.00</b>
<b>10500000101</b>	<b>ASIGNACIÓN POR PROYECTO</b>	<b>482,082,326,266.00</b>	<b>387,578,325,542.00</b>	<b>156,517,787,391.00</b>	<b>23,500,690,534.67</b>	<b>10,639,735,576.67</b>	<b>94,504,000,724.00</b>
105000001010001	1050101 - CONSERVAR PAGA	143,449,365,885.00	124,441,729,214.00	637,908,000.00	88,862,866.67	88,862,866.67	19,007,636,671.00
105000001010002	1050102 - LUCHA CONTRA LA DEFORESTACIÓN Y OTROS DELITOS AMBIENTALES	5,000,000,000.00	5,000,000,000.00	5,000,000,000.00	4,000,000,000.00	4,000,000,000.00	.00
105000001010003	1050103 - FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE ÁREAS DE BOSQUES NATURALES ETAPA 1	81,693,176,815.00	81,693,176,815.00	23,970,002,742.00	6,550,872,710.00	6,550,872,710.00	.00
105000001010004	1050104 - 1060102 NDFYB EN LA REGIÓN DE LA AMAZONÍA	96,480,448,744.00	96,480,448,744.00	96,480,448,744.00	.00	.00	.00
105000001010005	1050105 - PROYECTO COP 16	97,866,417,600.00	79,962,970,769.00	30,429,427,905.00	12,860,954,958.00	.00	17,903,446,831.00
105000001010006	1050106 - FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL CUSTODIADO POR EL ICN. ETAPA 1	57,592,917,222.00	.00	.00	.00	.00	57,592,917,222.00
<b>105000002</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>6,912,008,556.00</b>	<b>3,365,910,863.00</b>	<b>1,951,810,863.00</b>	<b>983,369,196.00</b>	<b>983,369,196.00</b>	<b>3,546,097,693.00</b>
<b>10500000201</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>6,912,008,556.00</b>	<b>3,365,910,863.00</b>	<b>1,951,810,863.00</b>	<b>983,369,196.00</b>	<b>983,369,196.00</b>	<b>3,546,097,693.00</b>
105000002010001	GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	2,611,256,556.00	.00	.00	.00	.00	2,611,256,556.00
105000002010002	1050202 -CONTRATACIÓN HEADHUNTER	73,780,000.00	73,780,000.00	73,780,000.00	73,780,000.00	73,780,000.00	.00
105000002010003	1050203 - UNIDAD MISIONAL TECNICA	2,434,700,000.00	2,434,700,000.00	1,020,600,000.00	52,158,333.00	52,158,333.00	.00
105000002010004	1050204 - COMISIÓN FIDUCIARIA	838,272,000.00	838,272,000.00	838,272,000.00	838,272,000.00	838,272,000.00	.00
105000002010005	1050205 - NOMINA DIRECTOR EJECUTIVO	954,000,000.00	19,158,863.00	19,158,863.00	19,158,863.00	19,158,863.00	934,841,137.00
<b>106</b>	<b>IMPUESTO NACIONAL AL CARBONO</b>	<b>343,244,746,091.41</b>	<b>111,728,938,677.00</b>	<b>101,716,579,930.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>231,515,807,414.41</b>
<b>10600</b>	<b>IMPUESTO NACIONAL AL CARBONO</b>	<b>343,244,746,091.41</b>	<b>111,728,938,677.00</b>	<b>101,716,579,930.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>231,515,807,414.41</b>
<b>106000001</b>	<b>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>343,244,746,091.41</b>	<b>111,728,938,677.00</b>	<b>101,716,579,930.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>231,515,807,414.41</b>
<b>10600000101</b>	<b>ASIGNACIÓN POR PROYECTO</b>	<b>343,244,746,091.41</b>	<b>111,728,938,677.00</b>	<b>101,716,579,930.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>231,515,807,414.41</b>
106000001010001	1060101 - RESTAURACIÓN COMUNITARIA DE LA CONECTIVIDAD ANDINO-AMAZÓNICA	100,000,000,000.00	100,000,000,000.00	96,630,310,000.00	2,974,530,333.00	2,974,530,333.00	.00
106000001010002	1050104 - 1060102 NDFYB EN LA REGIÓN DE LA AMAZONÍA	75,000,000,000.00	11,728,938,677.00	5,086,269,930.00	.00	.00	63,271,061,323.00

<b>Grupo 1 FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD</b>							
Imputacion	Descripcion	Apropiacion	Disponibilidad	Registro	Obligaciones	Pagos	Saldo Dispon Acumula
106000001010003	1060103 - MEJORAMIENTO EFECTIVIDAD TERRITORIO NODO LA GUAJIRA	37,244,011,281.33	.00	.00	.00	.00	37,244,011,281.33
106000001010004	1060104 - IMPL. PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA ECOREGION MOJANA	116,795,112,041.66	.00	.00	.00	.00	116,795,112,041.66
106000001010005	1060105 - RESTAURACIÓN EN EL CORREDOR DE VIDA DEL CESAR	14,205,622,768.42	.00	.00	.00	.00	14,205,622,768.42



# ANEXO No. 7

## Flujo de caja

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
[fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co)  
[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 3137993800. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

**117711- P.A FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**

Banco de Occidente CH No. 256149477	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
Presupuesto General de la Nación			
SALDO INICIAL		\$ 9,634,077,042.97	\$ -
INGRESOS	\$ 18,829,865,814.85	\$ 6,231,874.76	\$ 18,836,097,689.61
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 18,662,822,295.00	\$ -	\$ 18,662,822,295.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 167,043,519.85	\$ 6,231,874.76	\$ 173,275,394.61
EGRESOS	\$ 9,195,788,771.88	\$ 9,467,033,523.00	\$ 18,662,822,294.88
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ 9,195,788,771.88	\$ 9,467,033,523.00	\$ 18,662,822,294.88
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ 9,634,077,042.97	\$ 173,275,394.73	\$ 173,275,394.73

Banco de Occidente CH No. 256149485	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
Impuesto Nacional al Carbono			
SALDO INICIAL		\$ 49,677,172.10	\$ -
INGRESOS	\$ 6,393,897,505.10	\$ 370,360.00	\$ 6,394,267,865.10
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 6,344,220,333.00	\$ -	\$ 6,344,220,333.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 49,677,172.10	\$ 370,360.00	\$ 50,047,532.10
EGRESOS	\$ 6,344,220,333.00	\$ 49,677,172.10	\$ 6,393,897,505.10
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ 6,344,220,333.00	\$ 49,677,172.10	\$ 6,393,897,505.10
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ 49,677,172.10	\$ 370,360.00	\$ 370,360.00

Banco de Popular CH No. 500-805-867651	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
1050101 Conservar Paga			
SALDO INICIAL		\$ 658,805,294.11	\$ -
INGRESOS	\$ 658,805,294.11	\$ 5,131,977.58	\$ 663,937,271.69
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 656,808,000.00	\$ -	\$ 656,808,000.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1,997,294.11	\$ 5,131,977.58	\$ 7,129,271.69
EGRESOS	\$ -	\$ 89,054,963.96	\$ 89,054,963.96
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 56,400.00	\$ 56,400.00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 10,716.00	\$ 10,716.00
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ -	\$ 1,997,294.11	\$ 1,997,294.11
PAGO IMPUESTOS	\$ -	\$ 1,925,000.00	\$ 1,925,000.00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ 85,065,553.85	\$ 85,065,553.85
SALDO FINAL	\$ 658,805,294.11	\$ 574,882,307.73	\$ 574,882,307.73

Banco de Popular CH No. 500-805-867599	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
1050103 Fortalecimiento Del Monitoreo Y Seguimiento			
SALDO INICIAL		\$ 3,195,661,849.36	\$ -
INGRESOS	\$ 3,195,661,849.36	\$ 6,671,552,600.34	\$ 9,867,214,449.70
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 3,185,973,590.00	\$ 6,642,668,747.00	\$ 9,828,642,337.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 9,688,259.36	\$ 28,883,853.34	\$ 38,572,112.70
EGRESOS	\$ -	\$ 6,560,570,013.36	\$ 6,560,570,013.36
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 7,600.00	\$ 7,600.00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 1,444.00	\$ 1,444.00
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ -	\$ 9,688,259.36	\$ 9,688,259.36
PAGO IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ 6,550,872,710.00	\$ 6,550,872,710.00
SALDO FINAL	\$ 3,195,661,849.36	\$ 3,306,644,436.34	\$ 3,306,644,436.34

Banco de Popular CH No. 500-805-867553	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
1060101 Restauracion Comunitaria De La Conectividad			
SALDO INICIAL		\$ 6,363,512,536.88	\$ -
INGRESOS	\$ 6,363,512,536.88	\$ 30,468,176.81	\$ 6,393,980,713.69
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 6,344,220,333.00	\$ -	\$ 6,344,220,333.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 19,292,203.88	\$ 30,468,176.81	\$ 49,760,380.69
EGRESOS	\$ -	\$ 2,993,827,058.88	\$ 2,993,827,058.88
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 722.00	\$ 722.00
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ -	\$ 19,292,203.88	\$ 19,292,203.88
PAGO IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ 2,974,530,333.00	\$ 2,974,530,333.00
SALDO FINAL	\$ 6,363,512,536.88	\$ 3,400,153,654.81	\$ 3,400,153,654.81

Banco de Popular CH No. 500-805-867624	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
1050102 Lucha Contra La Deforestacion Y Otros Delitos Ambientales			
SALDO INICIAL		\$ 6,639,291.20	\$ -
INGRESOS	\$ 4,006,639,291.20	\$ 53,132.12	\$ 4,006,692,423.32
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 4,000,000,000.00	\$ -	\$ 4,000,000,000.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 6,639,291.20	\$ 53,132.12	\$ 6,692,423.32
EGRESOS	\$ 4,000,000,000.00	\$ 6,643,813.20	\$ 4,006,643,813.20
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 722.00	\$ 722.00
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ -	\$ 6,639,291.20	\$ 6,639,291.20
PAGO IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 4,000,000,000.00	\$ -	\$ 4,000,000,000.00
SALDO FINAL	\$ 6,639,291.20	\$ 48,610.12	\$ 48,610.12

Banco de Popular CH No. 500-805-867562	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
1050104-1060102 Ndeyb En La Region De La Amazonia			
SALDO INICIAL		\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ -	\$ 9,468,547,824.29	\$ 9,468,547,824.29
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ -	\$ 9,467,033,523.00	\$ 9,467,033,523.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ 1,514,301.29	\$ 1,514,301.29
EGRESOS	\$ -	\$ 9,467,038,045.00	\$ 9,467,038,045.00
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 722.00	\$ 722.00
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ -	\$ 6,642,668,747.00	\$ 6,642,668,747.00
PAGO IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ 2,824,364,776.00	\$ 2,824,364,776.00
SALDO FINAL	\$ -	\$ 1,509,779.29	\$ 1,509,779.29

Banco de Popular CH No. 500-805-867517	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
Gastos Operativos Y Administrativos			
SALDO INICIAL		\$ 516,300,445.32	\$ -
INGRESOS	\$ 1,354,572,445.32	\$ 13,808,126,553.86	\$ 15,162,698,999.18
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ 384,731,000.00	\$ 384,731,000.00
RECURSOS COP16 (TRASLADADOS)	\$ -	\$ 13,400,954,958.00	\$ 13,400,954,958.00
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 1,353,007,181.88	\$ -	\$ 1,353,007,181.88
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1,565,263.44	\$ 22,440,595.86	\$ 24,005,859.30
EGRESOS	\$ 838,272,000.00	\$ 13,541,514,542.64	\$ 14,379,786,542.64
COMISION FIDUCIARIA	\$ 838,272,000.00	\$ -	\$ 838,272,000.00
COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 37,400.00	\$ 37,400.00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 7,106.00	\$ 7,106.00
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ -	\$ 1,565,263.44	\$ 1,565,263.44
TRASLADO RECURSOS COP16	\$ -	\$ 13,400,954,958.00	\$ 13,400,954,958.00
TRASLADO RECURSOS RENDIMIENTOS DB	\$ -	\$ 17,674,992.36	\$ 17,674,992.36
PAGO IMPUESTOS	\$ -	\$ 6,387,000.00	\$ 6,387,000.00

PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ 114,887,822.84	\$ 114,887,822.84
SALDO FINAL	\$ 516,300,445.32	\$ 782,912,456.54	\$ 782,912,456.54

Banco de Popular CH No. 500-805-911648	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
1060103 Mejoramiento Efectividad Territorio Nodo La Guajira			
SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ -	\$ -	\$ -

Banco de Popular CH No. 500-805-911639	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
1060104 Imple. Para La Gestión Integral Del Agua Ecoregion Mojana			
SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ -	\$ -	\$ -

Banco de Popular CH No. 500-805-911620	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
1050105 Proyecto Cop 16			
SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ -	\$ 13,425,706,472.99	\$ 13,425,706,472.99
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ 13,400,954,958.00	\$ 13,400,954,958.00
TRASLADO RECURSOS RENDIMIENTOS CR	\$ -	\$ 17,674,992.36	\$ 17,674,992.36
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ 7,076,522.63	\$ 7,076,522.63
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ -	\$ 13,425,706,472.99	\$ 13,425,706,472.99

Banco de Popular CH No. 500-805-911657	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
1050106 Fortalecimiento Del Ptr Natural Custodiado Por El Icn Etapa 1			
SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ -	\$ -	\$ -

Banco de Popular CH No. 500-805-911602	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
1060105 Restauración En El Corredor De Vida Del Cesar			
SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ -	\$ -	\$ -

Banco de Popular CH No. 500-805-911666	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
30 Recursos Liberados Y No Ejecutados			
SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ -

INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ -	\$ -	\$ -

Banco de Popular CH No. 500-805-911700		Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
31 Recursos Liberados Y No Ejecutados				
SALDO INICIAL			\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Banco de Popular CH No. 500-805-911675		Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
32 Recursos Liberados Y No Ejecutados				
SALDO INICIAL			\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Banco de Popular CH No. 500-805-911719		Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
33 Recursos Liberados Y No Ejecutados				
SALDO INICIAL			\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Banco de Popular CH No. 500-805-911684		Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
34 Rendimientos Financieros				
SALDO INICIAL			\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ -	\$ 88,882,911.72	\$ 88,882,911.72	\$ 88,882,911.72
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ -	\$ 88,859,484.09	\$ 88,859,484.09	\$ 88,859,484.09
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ 23,427.63	\$ 23,427.63	\$ 23,427.63
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ -	\$ 88,882,911.72	\$ 88,882,911.72	\$ 88,882,911.72

Banco de Popular CH No. 500-805-911693		Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
35 Recursos Liberados Y No Ejecutados				
SALDO INICIAL			\$ -	\$ -
INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS RECIBIDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMISION FIDUCIARIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

ACUMULADO TOTAL	Acumulado a junio 2024	julio-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL		\$ 20,424,673,631.94	\$ -
INGRESOS	\$ 40,802,954,736.82	\$ 43,505,071,884.47	\$ 84,308,026,621.29
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 25,007,042,628.00	\$ 13,785,685,958.00	\$ 38,792,728,586.00
RECURSOS COP16 (TRASLADADOS)	\$ -	\$ 13,400,954,958.00	\$ 13,400,954,958.00
TRASLADO RECURSOS RENDIMIENTOS CR	\$ -	\$ 17,674,992.36	\$ 17,674,992.36
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 15,540,009,104.88	\$ 16,198,561,754.09	\$ 31,738,570,858.97
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 255,903,003.94	\$ 102,194,222.02	\$ 358,097,225.96
EGRESOS	\$ 20,378,281,104.88	\$ 42,175,359,132.14	\$ 62,553,640,237.02
COMISION FIDUCIARIA	\$ 838,272,000.00	\$ -	\$ 838,272,000.00
TRASLADO RECURSOS COP16	\$ -	\$ 13,400,954,958.00	\$ 13,400,954,958.00
TRASLADO RECURSOS RENDIMIENTOS DB	\$ -	\$ 17,674,992.36	\$ 17,674,992.36
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ 15,540,009,104.88	\$ 16,198,561,754.09	\$ 31,738,570,858.97
COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 112,800.00	\$ 112,800.00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ -	\$ 21,432.00	\$ 21,432.00
PAGO IMPUESTOS	\$ -	\$ 8,312,000.00	\$ 8,312,000.00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 4,000,000,000.00	\$ 12,549,721,195.69	\$ 16,549,721,195.69
SALDO FINAL	\$ 20,424,673,631.94	\$ 21,754,386,384.27	\$ 21,754,386,384.27

Revisó : Alejandro Artunduaga- Ejecutivo de Negocios

Elaboró Lizeth Daniela Castillo Sánchez- Analista de Negocios

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2024

Doctores;  
 RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO  
 Secretario General  
[procesosjudiciales@minambiente.gov.co](mailto:procesosjudiciales@minambiente.gov.co)  
[revillamizarm@minambiente.gov.co](mailto:revillamizarm@minambiente.gov.co)

CESAR EDUARDO CAMARGO RAMIREZ  
 Supervisor (contrato No. 1292 de 2023 MADS – 056-2023 FDX)  
[cecamargor@minambiente.gov.co](mailto:cecamargor@minambiente.gov.co)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
 Calle 37 Nro. 8. 40

ASUNTO: 117711- P.A FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD  
 Alcance informe de gestión - Estados Financieros mes de julio 2024

Respetado comité financiero,

La presente tiene como fin notificar el alcance al informe de gestión correspondiente al mes de julio de 2024, debido a una reclasificación contable, la cual presenta cambios en el Estado Financiero, sin embargo, no altera los resultados del ejercicio objeto de reporte.

Se realizó reclasificación en las sub-empresas 30 – Recursos de la Nación y 34 – Rendimientos Financieros, en la cuenta 13849090 - Otras Diversas, teniendo en cuenta que presentaba un saldo inverso en la empresa consolidadora (117711) por valor de \$ 13,874,545,442.09 como se muestra a continuación:

EMPRESA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
30	13849090	OTRAS DIVERSAS	830115395	Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible	-\$ 13,785,685,958.00
34	13849090	OTRAS DIVERSAS	830054060	Fideicomisos sociedad FID Fiducoldex	-\$ 88,859,484.09
TOTAL CUENTA 13849090 EMPRESA CONSOLIDADORA (117711)					-\$ 13,874,545,442.09

Fuente: Balance sin los ajustes

El registro inicialmente afecto la cuenta 13849090 - Otras Diversas; considerando que el aporte proviene del fideicomitente se reclasificó en la cuenta 13371201 – Fideicomitente, por valor de \$13,785,685,958.00

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
 PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
[fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co)  
[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez Torres (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (60+1) 8088017. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

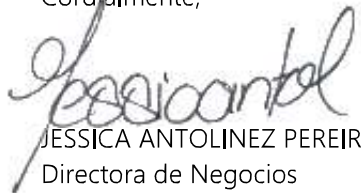
registrado en la sub-empresa 30. Adicional, inicialmente se afectó la cuenta 13849090 - Otras Diversas por \$88.859.484,09; teniendo en cuenta que corresponde a traslados de rendimientos, se reclasificó a la cuenta 24072601 - Rendimientos Financieros en la sub-empresa 34, con el fin de que los registros en la empresa consolidadora 117711 se reporten correctamente, como se muestra a continuación:

EMPRESA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO FINAL
117711	13371201	FIDEICOMITENTE	830115395	Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible	\$ 793,026,415,516.99	\$ 14,205,622,768.42	\$ 13,785,685,958.00	\$ 793,446,352,327.41
117711	24072601	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	830054060	Fideicomisos sociedad FID Fiducoldex	\$ -	\$ 88,859,484.09	\$ 344,762,488.03	-\$ 255,903,003.94

Fuente: Balance con los ajustes

Anexo remitimos el informe definitivo para su conocimiento.

Cordialmente,



JESSICA ANTOLINEZ PEREIRA

Directora de Negocios

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. -FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A. Fondo para Vida y la Biodiversidad.

Con copia a:

Señores:

MIEMBROS DEL COMITÉ FINANCIERO

P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

Dra. Angela Molano Valenzuela : [AMolano@minambiente.gov.co](mailto:AMolano@minambiente.gov.co)

Dra. Dorcy Mayly Domínguez: [DDominguez@minambiente.gov.co](mailto:DDominguez@minambiente.gov.co)

Dr. César Benitez: Rivas : [CABenitezR@minambiente.gov.co](mailto:CABenitezR@minambiente.gov.co)

Elaboró: Sandra Milena León Valenzuela - Profesional financiera

Daniela Castillo Sánchez - Analista de Negocios

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.

PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

[fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co)

[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez Torres (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (60+1) 8088017. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."